

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°17
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Reunión Ordinaria N° 17					
Fecha	26 y 27 sept de 2019	Lugar	Punta Arenas	Hora	10:20-12:59; 15:03-17:33 09:44-12:10
Asistentes					
	Representación	Nombre	Cargo	Asistencia	
1	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Leopoldo Iturra Alborno	Titular	Ausente con justificación	
2	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Sandro Cárdenas Ule	Suplente	Ausente con justificación	
3	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Iván Navarro Cárcamo	Titular	Presente	
4	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Rosa Oyarzún Mansilla	Suplente	Ausente	
5	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Jorge Oyarzún Mansilla	Titular	Presente	
6	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	José Ayancán Huineo	Suplente	Ausente	
7	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Iris Aguilar Yáñez	Titular	Presente	
8	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Jaime Aburto Díaz	Suplente	Ausente	
9	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Eduardo Nancuante Gómez	Titular	Ausente	
10	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Alfonso Nahuelquin	Suplente	Ausente	
11	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Carlos Barría Márquez	Titular	Presente	
12	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Edwin Olivares Fuentes	Suplente	Presente	
13	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Omar Silva Huentelican	Titular	Ausente	
14	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Guillermo Mancilla Alvarez	Suplente	Presente	
15	Plantas de Proceso	Juan Ballarín	Titular	Ausente	
16	Plantas de Proceso	Rodrigo Allimant Antolisei	Suplente	Presente	
17	SUBPESCA	Mauro Urbina Veliz	Presidente	Presente	
18	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente	
19	SUBPESCA	Aurora Guerrero Correa	Sectorialista	Presente	

20	Autoridad Marítima	Sergio Valenzuela G.	Titular	Ausente
21	Autoridad Marítima	Cristian Rojas L.	Suplente	Presente
	Autoridad Marítima	Cristian Paredes	Invitado <i>Ad hoc</i>	Presente
22	SERNAPESCA	Patricio Díaz Oyarzún	Titular	Ausente
23	SERNAPESCA	Nicolás Vega	Suplente	Presente
24	DZPA	Paulina Barraza Barraza	Invitada	
25	IFOP	Erik Daza	Invitado	
26	IFOP	Eduardo Almonacid	Invitado	
27	IDEAL	Gonzalo Campos	Invitado	
28	WCS	Belen Guarda	Invitada	
29	WCS	Nykol Jara	Invitada	

Agenda de Reunión

- Jueves 26 de septiembre

- 10:00 - 10:15 Bienvenida y aprobación de agenda de la reunión.
10:15 – 11:00 Aprobación de acta de reunión anterior.
11:00 – 12:00 Revisión de acuerdos de reunión anterior.
12:00 – 13:00 Presentación Sernapesca: Desempeño de pesquería en presente temporada (desembarques).

13:00 – 14:30 Pausa almuerzo.

14:30.– 15:30 Presentación IFOP: Seguimiento de pesquería de centollón y centolla.
16:00 – 17:30 Varios: Alargue de temporada, Registro Pesquero Artesanal, cierre de registro, Plan de administración de parque marino (Conaf), coordinación con autoridad marítima.

- Viernes 27 de septiembre

- 9:30 – 11:00 Avance en acciones de mitigación de la interacción con mamíferos: plan de trabajo.
11:00 – 11:30 Plan de manejo: Propósito, metas, objetivos y medidas Resumen.
11:30 – 12:30 Acuerdos y aprobación de acta sintética.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia informalmente la sesión a las 10:20 h, sin el *quorum* suficiente, el que es alcanzado a las 10:35 h con el ingreso de Don Ivan Navarro. A solicitud del Sr. Oyarzún se adelanta el punto Varios de la agenda para el primer día.

Acta de reunión anterior

El Presidente Titular indica que se dará 5 días para la revisión del acta extendida de reunión anterior para la realización de observaciones. Pasado ese plazo se incorporaran las observaciones señaladas y se publicara en el sitio web de la Subsecretaría.

Revisión acuerdos reunión anterior

- Se acordó enviar carta al Presidente de la Republica para solicitar la convalidación de estudios de los extranjeros en nuestro país de modo que estos puedan acceder a actividades laborales en general y al sector pesquero en particular, en atención al envejecimiento de los inscritos en el RPA.
- Se acordó enviar carta al Sr. Subsecretario en la que se manifieste la disconformidad del comité respecto de la normativa que establece el uso de cámaras solo por parte de embarcaciones mayores a 15 m de eslora, pues en la región serían menos de 24 naves que se someterían a esta normativa, lo cual no contribuiría a la sustentabilidad de la pesquería.
- Se realizarán consultas a nivel regional para obtener financiamiento que permita adquirir material de pesca para realizar las pruebas de funcionalidad del arte modificado planteadas por IFOP.
- Se acordó participar en taller de finalización del Proyecto Seafishman desarrollado por IFOP, en el cual participaran representantes del Comité. El Presidente Suplente coordinará esta instancia dentro del Comité.

Don Edwin señala que le llamó la atención del trabajo presentado por el centro IDEAL, el precio de la centolla, así como una intervención de Don Erik de IFOP, quien señaló que tendríamos solo 5 años más de pesquería y esta se acabaría y consulta si IFOP tiene algún informe al respecto. El Presidente Suplente señala que eso es algo que podríamos preguntar directamente durante la jornada de la tarde, momento en el cual IFOP expondrá sobre el desarrollo de la pesquería durante la presente temporada. Don Edwin señala que uno de los temas que este comité más ha insistido y se ha evitado permanentemente ha sido el estudio de la biomasa, cuanto tenemos y este ha sido el motivo por el cual se ha detenido el plan de manejo, pues no se podrían tomar medidas si no se conoce cuanto hay.

Se indica que hubo ofrecimientos de parte de pescadores y de la industria para aportar, pero esa participación en conjunto sería poco transparente. El Presidente Titular señala que más que haya algún problema con los incumbentes, hubo cambios normativos que señalaron cual era la investigación básica, y quien debería hacer esa investigación básica, en esta caso el IFOP. Señala además que el programa de investigación lo plantea la Subsecretaria de Pesca (SSPA) y esto es traspasado al Ministerio de Economía, quien contrata los proyectos, la SSPA solo se preocupa de recibir los resultados, no tenemos injerencia en la revisión de los proyectos. Don Edwin consulta por el motivo de esta modificación legal, el Presidente Titular señala se nos señaló que no podíamos ser los mandantes y luego los revisores. Don Edwin señala que por eso sería importante que existiera un Ministerio del Mar, además señala que los pescadores iban a aportar en los proyectos, de modo de complementar sus conocimientos con el de los investigadores.

Don Jorge señala que los estudios de centolla deberían ser permanentes en el tiempo. Se debería apuntar a que el Servicio tuviera una embarcación tanto para fiscalización como para estudios, de modo de tener estudios permanentes en el tiempo. No se pueden tomar decisiones con un solo estudio. Hay muchos cambios en el ambiente últimamente. Presidente Suplente señala que el Presidente Titular se refiere a estudios de base, el estudio que se realizará sobre centolla fue generado localmente y se financiará localmente también. El Presidente Titular señala que para que la investigación tenga validez, la institución debe ser independiente. Don Jorge relata la mala experiencia de la pesca de investigación en centolla con la Universidad de Concepción (U de C). Don Edwin señala que después de la U de C, vino MaresChile a realizar una pesca de investigación, pero que en rigor era control de desembarque, el Presidente Suplente señala que la figura por la que operaba Mares era una pesca de investigación, donde uno de los objetivos

era el control del desembarque y ordenamiento pesquero.

Doña Aurora señala que no está en discusión quién lo hace sino quien tenga la experticia para hacerlo. Lo que falta es organizarse a nivel de usuarios o comité de manejo para generar una figura común y hacer el planteamiento de una investigación. Los armadores han planteado que pueden aportar, y quien realice la investigación debe ser una institución idónea, que puede ser IFOP, la idea es que se haga bajo protocolos científicos claros. Don Jorge señala que es efectivo que los armadores pueden aportar, pero que le estarían quitando una responsabilidad al Estado. En Magallanes el Estado no ha dado las herramientas para fiscalizar, si nos entregamos la responsabilidad a nosotros de hacer los estudios vamos a seguir con el mismo tema. Sernapesca debería tener una embarcación pues debe solicitar apoyo para poder hacer fiscalización. Lo único que ha hecho el Estado en los últimos 20-30 años ha sido contratar más Carabineros. Pero a las otras instituciones se las ha desmantelado. Doña Aurora señala que entiende la postura, pero mientras tanto se puede avanzar en algo, no obstante no todo es responsabilidad del Estado, por ejemplo en la ilegalidad, también hay temas de conducta que se deben potenciar.

Don Jorge señala que la ilegalidad se debe a que no hay una cuota de captura para que las personas puedan acceder a su consumo y se obligan a comprar de modo ilegal, necesitamos una modificación legal que permita esto, de lo contrario siempre habrá ilegalidad. Don Edwin señala que siendo pescador no puede llevar centolla a su familia en el norte y debe llevarla de manera ilegal, aunque sea procesando su propia captura en su casa. En un restaurant también se consume centolla ilegal, pues duda que haya sido adquirida en una planta pesquera. Esto sería un foco para pesca ilegal. Comenta que una autoridad que visitó Pto. Williams le pidió comprar unas centollas para su familia y le pidió que la facturara, a lo que Don Edwin le señaló que podía hacerle la factura pero que debía llevarse la centolla viva. Este tema sigue estando sin solución, están al mismo nivel de ilegalidad la centolla que él puede pescar y procesar para su familia, como la centolla capturada ilegalmente "hecha patas" y comercializada en un local establecido, pide buscar una solución entre todos. Don Gonzalo señala que la presentación realizada en la sesión anterior fue sobre eso y pregunta por si puede aclarar la duda de Don Edwin sobre el precio de la centolla. Le llamó la atención el precio FOB promedio de \$15.900.- que se asemeja mucho al valor de la centolla ilegal. Don Rodrigo le pregunta a Don Edwin en cuanto vendía su centolla el año pasado, sobre eso que porcentaje de carne se extrae de la materia prima, lo que en el mejor de los casos se aproxima al 25% es decir en un kilo de producto terminado está costando cerca de \$50.000.

Don Rodrigo señala que la centolla es una sola especie, *Lithodes santolla*, pero de cara al mercado son distintas según zona de captura si se produce como entera, siendo la de Magallanes la más valorada. La oceánica de la X Región se exporta un porcentaje como carne por su tamaño y porque su menor valor, permite producir carne, producto que a diferencia de la entera, no se diferencia por zona de extracción. La centolla de décima y undécima región en general está siendo muy mal procesada y afecta mucho a Magallanes y los consumidores asiáticos que no han sido educados al respecto, compra esa centolla ofrecida a menores precios, pero de calidad inferior causando confusión respecto a los precios de mercado. Dentro de la región las plantas que trabajan legales, que son la gran mayoría, utilizan las patas rotas para hacer un poco de carne, casi todo se exporta entera, hay un par de plantas de Natales que todos saben cuáles son que han tenido problemas de ilegalidad en el pasado, pero que dada la fiscalización de Sernapesca, ha disminuido considerablemente. El que tenga un contenedor de carne de centolla de Magallanes, es porque es centolla ilegal.

El Presidente Suplente señala que la información de Aduanas es regionalizada, el Presidente Titular manifiesta que la regionalización de Aduanas corresponde a la región desde donde sale exportada, Don Rodrigo señala que esa regionalización esta pésima. El Presidente Titular señala que esa región desde

donde se exporta no corresponde necesariamente a la región en la cual fue capturada. El Presidente Suplente complementa señalando que lo procesado en Porvenir o Pto. Williams no sale por Magallanes, ya que la Ley Navarino señala que deben ser exportadas desde fuera de la región, Don Gonzalo señala que también se exporta centolla desde la IV y V regiones. Don Edwin consulta por la ausencia del Sernapesca en esta oportunidad, el Presidente Suplente le señala que están en medio de un cambio de oficinas, pero a las 12:00 h vendrían a exponer. Don Rodrigo reitera que la estadística de exportación esta errada, Don Jorge señala que se iba a realizar un estudio de origen de la centolla magallánica, el Presidente Suplente comenta que cuando esto se revisó se recurrió al INAPI (Instituto Nacional de Propiedad Intelectual) y se verificó que en el caso de la centolla no correspondería el termino Denominación de Origen, pues eso corresponde a procesos industriales o de manufacturación, en el presente caso correspondería aplicar el término Indicación Territorial.

Don Jorge plantea que a futuro las reformas a la ley deberían fortalecer al Comité de Manejo para mejorar regionalmente el combate de la pesca ilegal. La pesca ilegal le hace mal a la región y al país. En la caleta debería haber venta al público, hoy es solo un negocio que sube y baja lanchas. Don Jorge señala que los seres humanos no nos autorregulamos, por lo que debemos trabajar entre todos la instituciones involucradas. Doña Aurora plantea que la única opción que tenemos es formalizar acuerdos entre nosotros para combatir la pesca ilegal, usando el plan de manejo como medio para esto, en el cual se deben establecer medidas. No podemos cambiar la ley pero podemos sugerir. Don Jorge, plantea que en la pesca hay mucho desorden cruzándose pescadores con registro bentónico, demersal y de crustáceos generando una depredación total, proponiendo que estas instancias queden separadas en la ley dedicándose cada cual a uno de estos grupos, no deberían tenerlos todos. En centolla hay gente que trabaja solo este recurso. Don Gonzalo plantea que primero se deberíamos preocuparnos de los acuerdos de crustáceos, antes que otros recursos pues hasta ahora los únicos acuerdos han sido referidos a solicitudes de alargue, temas menores respecto al problema que se ha planteado. Don Jorge señala que el mes de agosto se trabajó 5 días, en julio 10 días y ayer se hundió una embarcación, le solicita que conozca las condiciones climáticas en las que se trabajan en la región. Don Edwin señala que la gente ha ido perdiendo interés en el comité pues hay pocos representantes presentes, el Presidente Suplente señala que dos duplas se justificaron por estar en zona de pesca.

Continuando con la agenda, la WCS solicitó incorporar a Doña Nykol Jara para participar en la sesión dándose la palabra a Doña Belen, quien explicó el tenor de la participación de Doña Nykol en el comité, que tiene relación con su rol en el plan de manejo del seno Almirantazgo, y además solicita que su participación sea aceptada en este comité. El Presidente Titular somete esta solicitud a consentimiento del pleno. Don Jorge plantea que solo debería haber un cupo de invitados para WCS. EL Presidente Titular señala que sí habría acuerdo en que sea solo una persona la que participe, Don Jorge está de acuerdo, del mismo modo Don Edwin, así como Don Carlos, Don Edwin señala que la información que se genere por ellos sea validada dentro del Comité, plantea que probablemente de ahí provenga el rechazo hacia el IDEAL, que han hecho declaraciones punzantes sobre la centolla. El Presidente Titular resume el acuerdo y plantea que para no perder la cortesía, por este día puedan estar ambas representantes de WCS, a lo que el comité se manifiesta de acuerdo.

El Presidente Titular consulta si hay otra observación al acta. Continua haciendo un comentario en disculpa de no poder haber asistido en la sesión anterior, indicando que los días miércoles le es imposible su participación pues le corresponde participar en discusiones en el Senado. Don Rodrigo señala que de manera similar para él es complicado asistir a comité los días miércoles pues aprovecha su viaje para ir a Porvenir lo cual no puede hacer cuando el comité se realiza dichos días. Don Edwin señala que las fechas se plantearon en la primera sesión, además él fue quien más reclamó por qué se nombró a alguien que no

podía venir y en segundo lugar manifiesta que considera una falta de respeto que con todo lo que la pesca significa para Chile no tengamos Ministro del Mar, hay ministros para todo, pero no para este tema importante. Lamentablemente el Sr. Subsecretario está muy sujeto a presiones políticas, lo que podría quitarle piso a los planes de manejo.

El Presidente Titular señala que este es su tercer comité en lo formal, y manifiesta que todo lo planteado dentro de los planes de manejo se ha respetado, por eso es tan importante que en este comité lleguemos al plan de manejo, pues ese es el instrumento válido y mandatorio para la SSPA. En otras pesquerías se han logrado acuerdos puntuales, como por ejemplo en anchoveta se están haciendo vedas voluntarias, más allá de lo que la normativa indica y todos la están respetando, colocándose ellos reglas internas, las que más que quedar en un acta están dentro del plan de manejo. Don Jorge plantea la duda de qué pasa si en este gobierno se aprueba el plan de manejo y en el próximo gobierno se retractan de la aprobación del plan, debemos tener la seguridad que los acuerdos se van a respetar. Lo que tenemos pendiente es regular la cantidad de trampas, pues ya se acordó lo del parque de embarcaciones, en lo cual ya se ha avanzado. El Presidente Titular señala que todo eso hay que plasmarlo en el plan de manejo.

A Don Jorge le gustaría que las vedas se resolvieran acá en la región. Si vamos a hacer un plan de manejo, que este sea un beneficio para los pescadores. Hace recuerdo de su solicitud a este comité de extender la veda del centollón, solicitud que no fue acogida por el comité. Considera que la veda que tiene es muy breve. No hay una mirada sustentable sobre esto. La Subsecretaria no nos ayuda en esto. Vamos a hacer estudios cuando no quede ningún centollón. Doña Aurora señala que hay medidas de carácter biológico que como comité no podemos transgredir, pero podemos establecer medidas complementarias. Sobre la duda de cambio de administración y el plan de manejo, no hay modificación, el plan se respeta, solo el comité puede realizar cambios al plan.

Don Jorge plantea que lo más importante que se ha hecho sobre la centolla en los últimos 40 años fue el 87 cuando se extendió la veda a 7 meses y cuando cerramos el parque de embarcaciones. Su preocupación es qué pasará cuando se termine la Ley Navarino, qué haremos con todas esas lanchas, en Punta Arenas hay una sola planta. Está de acuerdo con hacer un plan, pero uno bueno, el Presidente Titular señala que la única forma de lograrlo es trabajándolo. Don Ivan retoma el tema de los restaurantes y plantea que este comité debería hacer algo, señala que estos deberían incluir los gramos de consumo por plato, pues estos locales comprarían una parte de centolla legal y otra mayor ilegal, por lo que anotar el consumo permitiría el control de su stock. Esta es una solución inmediata, Don Rodrigo lo encuentra óptimo pero plantea sus dudas sobre la legalidad de esta medida. Don Ivan señala que quiso vender centolla a un amigo que tenía restaurant, pero no pudo pues la normativa no lo permite, el Presidente Suplente señala que eso no es procesamiento, no obstante Don Ivan señala que no se pudo realizar. Hay que poner ojo que la centolla también llega a Valparaíso. Lo otro que propone es que las lanchas centolleras tengan un color distintivo y lo ha propuesto reiteradamente, finalmente está de acuerdo con la separación de bentónicos, crustáceos y demersales que propone Don Jorge.

El Presidente Titular señala que le podríamos solicitar al Sernapesca que nos converse sobre la ley de fortalecimiento del Servicio, el Presidente Suplente señala que esto ya se realizó de parte del Sernapesca, el Presidente Titular manifiesta que el tema de los restaurantes se ha conversado en otros comités y estaría en camino de resolverse, pudiéndose sancionar al consumidor que está comiendo centolla o un recurso ilegal con multa o cárcel, Don Ivan consulta por como terminaría el proceso legal en ese caso. El Presidente Titular indica que lo señalado es lo que ha escuchado en otras presentaciones, no es experto en esta materia. Don Ivan señala que en la carta de los restaurantes se señala la cantidad de centolla por plato. Manifiesta saber que en enero de este año se compró una gran cantidad de centolla ilegal por parte del

sector gastronómico. Don Jorge se manifiesta en desacuerdo con el artículo de la Ley de Fortalecimiento del Servicio que estableció la pesca de subsistencia, estando molesto con esta disposición la que además fue inconsulta a los pescadores, pues permite el actuar ilegal en esta pesquería. El Presidente Titular señala que en particular ese punto no estaba en el proyecto original de dicha Ley, es algo que se ingresó en el Congreso. Manifiesta que están conversando con el Servicio al respecto ya casi 8 meses y hay que redactar el reglamento respectivo.

Se continúa con la revisión de acuerdos del acta anterior.

Sobre la carta a la Comisión de Pesca el Presidente Suplente señala que este tipo de documento no es algo que se pueda firmar como presidente, sino que debe ser firmado por el comité, para lo cual se tiene la carta redactada y se solicitará la firma posterior de esta, el Presidente Titular señala que las únicas ocasiones en que su firma es válida es en el caso de actas y en cartas al Sr. Subsecretario, no puede como presidente enviar cartas a otras instituciones.

También se revisa el acuerdo en que se enviaría carta al Sr. Presidente de la República sobre la convalidación de estudios de extranjeros en el país y así poder acceder a los registros correspondientes y poder optar a embarcarse. Al revisar antecedentes, la convalidación de estudios está normada por acuerdos que el Estado ha suscrito con otros países, por lo tanto va más allá de la gestión presidencial que se deseaba solicitar. En gran parte de los convenios se requiere que los interesados realicen trámites en el país de origen. Por estos motivos no se envió la carta acordada. El Presidente Titular señala que los temas de titulación y reconocimiento de certificación los ve la Armada, por lo que se pide que la Armada pueda revisar este tema y plantear una respuesta a lo que este comité está solicitando.

Don Jorge señala que esta carta se solicitó pues hay extranjeros trabajando ilegalmente. Es gente de clase media que necesita trabajar, por eso se pensó en enviar la carta al Presidente, ya que cuando van a convalidar aparecen como con 1º básico. Se necesita que esa gente se embarque legalmente, es una realidad que se ve día a día, hay embarcados paraguayos, venezolanos y haitianos. El Presidente Titular señala que durante la jornada de la tarde, en los varios trataremos un tema sobre el RPA donde podremos solucionar el tema, más allá de lo educativo.

El Presidente Suplente menciona que la LGPA también establece requisitos al momento de acceder a un RPA pues exige nacionalidad o permanencia definitiva, lo cual estrictamente no involucra los temas de estudios, por eso la importancia de que la Armada nos pueda hacer una presentación sobre los requisitos educacionales para acceder a las distintas matrículas que otorga.

Sobre el acuerdo de enviar carta al Sr. Subsecretario en que se presenta la disconformidad sobre el uso de cámaras a bordo, se señala que la carta se envió. Al respecto el Presidente Titular señala que fue convocado a conversar con el Sr. Subsecretario sobre el tema, oficiándose al Sernapesca para que entregue su opinión técnica al respecto. Don Jorge señala que tal como está planeado ahora esta norma no apoya la sustentabilidad de la pesquería. El Presidente Titular señala que el tema de las cámaras viene más o menos del año 2012, con la Ley del Descarte, es previo a la modificación de la LGPA, y recién hoy después que terminaron los estudios sobre el descarte se puede implementar la norma. Durante este año se estuvieron revisando los porcentajes de descarte pues si no se hacía se corría el riesgo de dejar detenida a la industria pesquera. El 01 de enero de 2020 comienza a operar en sector industrial y un año después a los artesanales. Don Jorge consulta por el criterio de aplicación de esta norma en artesanales sobre embarcaciones mayores a 15 m. Considera que debería aplicársele a todas la embarcaciones centolleras. Don Ivan consulta si eso funciona técnicamente.

El Presidente Titular señala que el servicio redactó un reglamento que especifica el número de cámaras por tipo de embarcación lo que es registrado en un disco duro y el servicio debe cambiar y revisar los discos duros. Don Carlos pregunta por el abastecimiento de energía a las cámaras, el Presidente Suplente le señala que el equipo de registro de imágenes se acopla al sistema eléctrico de la embarcación. Don Jorge señala que la Ley Longueira les implicó a los pescadores el POSAT, el pago de patentes y ahora las cámaras, si esto garantizara que con esto no habría pesca ilegal, el colocaría todas esas cosas, pero hasta ahora esto no es garantía de ello, es más costoso seguir operando, esto afectaría solo al 1% de los pescadores.

Don Ivan señala que las redes se ocupan en embarcaciones chicas pues la borda es más baja. La inversión se la llevarían solo unos pocos y ya lo han contactado desde empresas proveedoras de estos equipos. El Presidente Suplente señala que el valor de los equipos está en aproximadamente \$3.000.000.- El Presidente Titular entiende que el servicio ya tiene certificadas 3 empresas y están esperando a 2 más. Don Jorge señala que esto pasa por los parlamentarios que legislan sin hablar con la gente que sabe, con los pescadores. Lo mismo con el cambio climático, que viene gente a exponer sin conocer la región. Este mes las lanchas han trabajado muy poco, ni para pagar el POSAT. Esta norma va a hacer que los armadores literalmente recorten sus embarcaciones para quedar con menos de 15 m de eslora, sale más barato que invertir en estos equipos. El Presidente Suplente señala que en estos casos se puede apoyar mediante fondos para el cumplimiento normativo, tal como se hizo en el caso del POSAT el año 2015. Don Jorge señala que en ese caso se les terminó imponiendo un proveedor. Don Jorge consulta por cual ha sido el beneficio que ha traído el uso del POSAT, en la lanchas extractivas. El cree que nada y eso le genera molestias.

Se incorpora Don Nicolas y se retira Don Ivan.

Sobre la consulta de financiamiento para adquirir equipos de pesca para las pruebas de arte que realizará el IFOP, el Presidente Suplente indica que esta búsqueda no ha sido exitosa, se requiere la presentación de un proyecto y su eventual aprobación.

Don Edwin consulta si esas líneas son con plomo, el Presidente Suplente le señala que sí, son en base a un diseño propuesto por Don Pedro Oyarzún. Don Edwin acota que el plomo es contaminante, no obstante señala que había otra idea rondando y sería anclar los extremos de las líneas de modo de poder tensar entre los extremos y así disminuir el seno entre trampas.

A continuación Don Nicolas realiza su exposición sobre el desarrollo de la pesquería de centolla y centollón durante los primeros meses de la actual temporada (se adjunta presentación). Don Nicolas comienza explicando su ausencia en la presente sesión dado que el Servicio está en proceso de cambio de oficina, señalando que desde el 1 de octubre atenderán en 21 de Mayo 1950.

Sobre la cantidad de embarcaciones operando en centolla señala que el número de estas se ha mantenido desde el 2015, entre 450 y 480 embarcaciones. El Presidente Suplente manifiesta su sorpresa respecto las embarcaciones que declaran centollón pues ese número es muy bajo respecto del total de embarcaciones inscritas en el RPA. Don Jorge señala que hay embarcaciones en Natales que tienen centollón, Don Edwin pregunta si podrán tener acceso a la presentación, Don Nicolas responde afirmativamente a esta consulta. El dato de embarcaciones centolleras operando el 2019 no se debe considerar pues la información presentada solo contempla la operación de julio y agosto de este año, también señala que los máximos de embarcaciones operando se alcanzan los últimos meses de la temporada. En centollón se ve un aumento de embarcaciones entregando DA así como en centolla se nota una disminución (entre 2015 a 2018) en el

número de embarcaciones entregando DA. El Presidente Suplente acota que es casi el doble de embarcaciones entregando DA en centollón entre 2014 y 2018. Don Nicolas señala que en esto ha jugado un rol la capacidad de fiscalización del Servicio así como la entrega del DA que antes era en papel y ahora se debe realizar trazabilidad, desde el 2017 en adelante. Don Edwin plantea que para atrás de esa fecha podría haber pesca fantasma. Don Rodrigo señala que en el caso de centollón se puede explicar también pues había una planta con un cliente en USA y luego por competencia hay otras plantas que se abren a este recurso a pesar de no ser un buen negocio pero de a poco está mejorando. No cree en la pesca fantasma, aunque puede haber algo. Respecto al desembarque, Don Nicolas señala que un mejor valor lo entrega el abastecimiento en planta, ya que es mucho más real que el mismo desembarque.

El abastecimiento mensual de julio y agosto es muy similar entre 2018 y 2019, Don Gonzalo señala que es muy distinto del 2017 para atrás. Don Jorge señala que es normal que en julio y agosto no operen todas las lanchas. Don Jorge consulta si esta operación esta desagregada por mes. Don Nicolas señala que solo está por mes, pero se observa esa disminución de embarcaciones en el total anual de embarcaciones. Don Edwin pregunta que certeza tienen estos datos, Don Nicolas señala que es ingresado a planta, precisa que el DA es una estimativo de captura entregado por el pescador, pero en planta se pesa, por lo que el dato es más preciso. Don Jorge solicita que las embarcaciones sean detalladas mensualmente, en julio y agosto muchas embarcaciones operan en erizo, pero después del 18 de septiembre aumenta el número de naves en la pesquería. Y este es un tema, pues aquí hay un aumento de desembarque y es esfuerzo legal pues tienen registro en centolla. También señala que no solo es importante saber cuántas trampas lleva una lancha a zona de pesca, sino que también cuantas trampas operan las embarcaciones, algo que la Armada iba a consultar al momento del zarpe. Este es el problema de la flota que aparece después del 18 de septiembre. El Presidente Suplente comenta que hoy con el zarpe electrónico es complejo dar este dato, pues no hay una consulta al respecto en este trámite, tampoco es exigible que se señale el número de trampas dentro del campo de observaciones que se puede completar, Don Jorge comenta que debería ser obligación pasar a reportarse al control Corrientes. Doña Aurora comenta que se podría descubrir el sobre uso de trampas notificadas cuando se hace el cierre de la temporada pues ahí podría detectarse a los superpescadores. Don Edwin plantea que hay otra herramienta que no se ha tocado, la renta presunta donde se puede facturar hasta \$300.000.000 pero se pagan \$80.000 al año. Don Jorge señala que no tenemos ninguna herramienta para controlar la pesca ilegal, han conversado que sería mejor que cuando ya no quede nada, las medidas las tome la Subsecretaria. Don Nicolas continúa con su presentación, señalando que los meses con mayor extracción son noviembre y octubre, manteniéndose esta tendencia desde 2017.

Respecto a centollón, Don Edwin comenta que de la tabla se nota la compra de recursos que ha venido efectuando Porvenir desde 2017, lo que es ratificado por Don Rodrigo. Se espera que este año disminuya el desembarque de centollón, pues ya se está en plena temporada centollera y además han afectado las condiciones climáticas de este año, la mayor diferencia entre este y el año pasado se dio en marzo y abril. Don Edwin señala que en esos meses también hay mucha mortalidad. Don Nicolas consulta por el motivo de esta diferencia. Don Edwin consulta a Don Rodrigo si en esa fecha estaban operando Don Rodrigo señala que esos meses la mortalidad es muy alta e impacta al transportista. Don Edwin señala que dado que Bakkavor no operó esos meses ahí se podría explicar la disminución del abastecimiento, Don Jorge le rebate señalando que se debió a que en zona de pesca simplemente no salía centollón.

Don Edwin señala que la Armada sacó del agua muchas redes, gracias a las denuncias hechas por pescadores de centolla con trampa. En el abastecimiento por localidades se observa que Natales aumento el 2018 respecto del 2017. Pero puede haber sido desembarcado en otra localidad. El centollón aumentó su abastecimiento entre 2017 y 2018. Don Jorge plantea que la disminución de abastecimiento en centolla

en Porvenir explica el aumento en Natales. Don Nicolas también plantea que se debe tener en cuenta la cantidad de plantas en operación en cada mes.

El Presidente Suplente consulta al comité por cual es la velocidad del viento máxima hasta la que se puede operar en zona de pesca, Don Edwin señala que hasta 20 nudos las lanchas más pequeñas no trabajan y las más grandes operan hasta con 25 nudos de viento. Además depende de donde esté ubicada si en zonas más abiertas o dentro de canales. Don Jorge plantea que a través del POSAT y los datos de fuerza de viento se puede controlar la actividad pesquera frente a condiciones climáticas adversas. Don Edwin plantea que esto no es posible pues Puerto Williams no tiene el control del POSAT. Don Jorge pone como ejemplo que una vez debió volverse a puerto porque su POSAT dejó de transmitir y fue contactado por radio desde una Alcaldía de Mar. Don Cristian le señala que esta información es transmitida desde el nivel central, pero no implica que la alcaldía respectiva tenga el control de la situación. El Presidente Suplente señala que a partir de la aplicación de la ley de fortalecimiento del Sernapesca, la información del POSAT ya no es privada.

Don Jorge señala que en agosto se trabajaron solo 5 días por el mal clima, lo mismo en septiembre. Don Jorge consulta si es que hay planta en Puerto Eden. Don Nicolas señala que este año no está operando y al menos hasta el año pasado estaba con su resolución vigente. Don Jorge señala que el Estado no ha apoyado el fortalecimiento de los pescadores de Puerto Eden.

El Presidente Suplente señala que ahí hay un problema severo de aislamiento dada la condición de frontera interior de la localidad, donde ha habido pérdida de RPA por no informar desembarques, ya que durante mucho tiempo no hubo un servicio expedito de correos. Hoy hay telefonía e internet que podría acercar los trámites. Don Nicolas señala que el problema está solucionándose pues ahora pueden declarar en línea. La complicación pendiente es la actualización de sus matrículas pues deben viajar a Puerto Natales para realizarlo. También tienen complicaciones con el Servicio de Salud, pues deben en primer lugar enviar muestras para su análisis y posterior autorización de extracción de moluscos bivalvos.

Don Jorge señala que la Subsecretaría debería intervenir en Puerto Eden, por ejemplo eliminando las caducidades. El Presidente Suplente señala que eso es materia de Ley. Don Jorge señala que la Ley va de Arica a Punta Arenas pero nadie tomó en cuenta a los pescadores de Puerto Edén quienes no deberían caducar pues no hay ninguna institución que esté en dicha localidad. Don Edwin está de acuerdo con lo señalado por Don Jorge, además señala que la diferencia que hoy tiene Porvenir en desembarque en desmedro de Pto. Williams se debe a que el Estado extendió un beneficio, la Ley Navarino, que originalmente era solo para fomentar a esta localidad, Don Edwin complementa señalando que el mismo 20% de devolución de la inversión se le da a Pto. Williams y a Porvenir, lo más lógico hubiera sido un 10% a Porvenir. ¿Un empresario de Santiago, en esas condiciones, a donde se va a operar a Porvenir, que está al lado de Punta Arenas a Pto. Williams que está a 36 h de navegación? Con ese cambio de ley los perjudicaron, en Pto. Williams todo es más caro, los pescadores de acá recuperan IVA, en cambio los de Williams están exentos, por lo que no recuperan IVA, el Presidente Suplente consulta si ellos pueden recuperar el impuesto específico, don Edwin señala que no, pues esta devolución opera mediante el IVA. La Sra. Seremi de hacienda no ha podido ir a Pto. Williams por falta de presupuesto. Además plantea que el SII le está revisando su declaración de 2014, pues no coincide con los formatos del SII. Sus declaraciones posteriores estarían rechazadas, no obstante no le ha llegado carta al respecto, además no le han timbrado facturas. En resumen este es un problema del Estado. Comenta que un pescador solicito acogerse a la Ley Navarino y se la rechazaron. Es una ley muy buena para Pymes pues están exentos de impuesto a la renta a pesar de declarar en primera categoría. Señala que el Gobierno regional solo quiere acabar con los beneficiarios de la ley, no sabe por qué.

Don Rodrigo señala que a partir del 2016 ha aumentado la cantidad de dinero que se maneja a través de la Ley Navarino, al fisco le ha dolido más el desembolso y eso ha hecho que bombardeen al sector. Don Edwin señala que los pescadores solo usan la mitad de la ley pues no exportan por lo que no tienen devolución, la ganancia está en el impuesto a la renta que no se paga, no obstante que la llegada de nuevos profesionales al SII que no manejarían la Ley Navarino ha tenido complicaciones. Don Jorge retoma el tema de Puerto Eden y consulta como podemos cooperar con ellos como comité para que no sean caducados sus registros. Doña Aurora señala que se podría solicitar una ronda al Sernapesca y la Autoridad Marítima, un Gobierno en Terreno. Se le señala que estas si se realizan.

Don Jorge señala que si no hay planta, como lo hace esa persona que tiene el recurso para desembarcarla y no perder sus registros. Don Jorge señala estar en desacuerdo con la caducidad. También señala el tema de los radioperadores, ya que hay muy pocos y la Armada los exige en la tripulación, y al no conseguirlos la tripulación ya contratada se va en otra embarcación y así algunas lanchas van siendo caducadas por no operar. Las regiones deberían tomar sus decisiones en normativa pesquera. Don Edwin señala su preocupación por la Ley Lafkenche pues deja todo paralizado en Williams, la Directora Zonal le señala que la solicitud presentada por la comunidad Yagan no fue admisible, no obstante pueden subsanar la objeción y la presenten nuevamente. Don Edwin señala que esa ley va en contra de todo, hay gente que se está aprovechando de esto, en particular las ONG. Explica que esta ley tiene prioridad sobre todo. Se retoma la presentación de Don Nicolas quien muestra las plantas operando en la región, se observa abastecimiento de centollón en Puerto Natales el 2016, se discute si esto pudo ser a causa de algún atochamiento de plantas de Punta Arenas. Don Edwin señala que esto también se dio el año 2017, pero no está reflejado en la estadística que se está presentando. Don Rodrigo señala que ha tenido conocimiento que plantas en Natales han comprado producto terminado. Don Nicolas señala que en ese año en particular las plantas aún no estaban ingresadas a trazabilidad, por lo que puede que aun haya datos sin ingresar, por lo que va a consultar internamente.

El Presidente Suplente señala que le llama la atención que haya disminuido el número de plantas en Punta Arenas, pero que no se haya recuperado en otra localidad. Don Rodrigo señala que en Porvenir o Williams es muy difícil que le otorguen Ley Navarino a alguien por lo tanto nadie correría el riesgo, es evidente que las plantas de Punta Arenas pierden competitividad frente a las de Porvenir, sin Ley Navarino cerrarían todos. Don Nicolas señala que hace algunos años se incorporaron como plantas algunas comercializadoras que después salieron y eso podría explicar la disminución que se observa en la presentación. Con esto se termina la presentación, acordándose desagregar el número de lanchas operando mensualmente.

Con esto se cierra la jornada de la mañana a las 12:59 h.

Se retoma la sesión a las 15:03 h. con la presentación preparada por IFOP (se adjunta) a cargo de Don Eduardo Almonacid quien mostrará los resultados de la temporada 2018, mientras que Don Erik Daza presentara los resultados del 2019.

Esto se basa en resultados del seguimiento de los recursos que lleva a cabo el IFOP. El incremento en los desembarques desde los años 80 en adelante se puede explicar por el uso de nuevas áreas de pesca y el aumento del esfuerzo. Señala que en este periodo la pesquería ha tenido dos máximos históricos y según bibliografía las pesquerías sobreexplotadas siempre experimentan este tipo de comportamiento de un par de máximos para luego disminuir abruptamente. El centollón por su parte ha presentado oscilaciones más variables, que podrían ser debido a temas comerciales o a la demanda de centolla. Sobre los desembarques mensuales se observa una mayor actividad los primeros meses del año hasta junio en que disminuyen las capturas de este recurso aunque también influye la pesquería del erizo. Se muestra la

cobertura (procedencias) de las embarcaciones que operaron el año 2018 en todos los puertos cubiertos por los observadores científicos. Hay procedencias que se han repetido históricamente como isla Guardián Brito, bahía Parker en Puerto Natales. En Punta Arenas fueron isla Guardián Brito, bahía Nassau y seno Año Nuevo. Respecto del tamaño de los desembarques se menciona que estos se mantienen estables en el tiempo. Sobre las tendencias en los tamaños medios se muestra que en Puerto Natales estos tienden al aumento, en Punta Arenas ha disminuido, en Porvenir se ha mantenido constante con oscilaciones y en Williams se ha mantenido estable. Se cree que en el caso de Natales la tendencia al alza en las tallas medias se deba a que se está calando a mayor profundidad. Don Jorge coincide con este punto. El Presidente Suplente consulta si no es posible que también estén yendo más al norte de la región. Don Jorge señala que no, que están calando más profundo. Sobre los individuos bajo talla, el 2018 es similar con el máximo en diciembre. Este valor ha ido disminuyendo gradualmente no superando el 6%, ese porcentaje de individuos bajo talla está muy cercano a la talla mínima. Don Jorge señala que la centolla tiene mucho más control que otros recursos. Don Eduardo señala que también hay registro de caparzones blandos, los que nunca superan el 1,2% de lo muestreado al desembarque. El Presidente Suplente consulta si se registran las mortalidades, Don Eduardo señala que no. Don Edwin consulta qué pasa con la centolla que llega con el hongo, se le señala que no se registra, pero que no sería más del 2%. Don Rodrigo señala que el registro en planta (del hongo) es bajo, incluso 2% sería alto. Don Jorge señala que eso es rechazado en planta.

El año pasado se monitoreó 5 viajes en el sector sur, por las limitaciones del seguimiento no hay más observadores científicos por lo que la información generada no es representativa. El Presidente Suplente señala que el universo es el número de viajes por lo que se diluye aún más la representatividad del muestreo embarcado, Don Erik comenta al respecto que a nivel nacional no está sensibilizado lo que significa hablar de cobertura en la región de Magallanes.

Señala que más allá del número de embarcaciones es relevante el tipo de indicadores que se está tomando. En zona de pesca se están muestreando cerca de 25.000 individuos. Se ha priorizado la zona sur pues es la zona que está sustentando la pesquería en este momento, consulta si sería posible algunos armadores pudieran completar bitácoras simples que entrega el IFOP. Las embarcaciones en que se embarcan los observadores tienen armadores de gran experiencia en la pesquería. Don Jorge señala que distintos sectores no se comportan de la misma manera. Reconoce que los embarques dependen de la buena voluntad de los armadores y que la actividad se concentra en la zona sur debido a la Ley Navarino, pero en la zona norte no se han hecho estudios. Don Eduardo continúa su presentación señalando que efectivamente los sectores son distintos, ejemplifica lo señalado con las tallas medias de centolla de Puerto Natales v/s Punta Arenas. Don Jorge también señala que han cambiado los equipos de los pescadores alcanzando mayores profundidades. El Presidente Suplente consulta si se podrían acoplar datos del seguimiento al levantamiento de parámetros oceanográficos que se realizaran en el crucero CIMAR actual. Don Eduardo señala que le gustaría poder ser más predictivo con el seguimiento y los cuerpos de agua deben condicionar las respuestas de los individuos, hay pocos estudios que hablan de desplazamiento de centolla, en la región solo podemos conjeturar sobre el recurso.

Respecto el rendimiento comercial se muestra datos en Kg y por individuos. En ambos casos son bastante bajos, usando la escala propuesta por Guzmán y Ríos en 1985. La tendencia observada en el área sur en bahía Nassau es que las Capturas Por Unidad de Esfuerzo (CPUE), es decir los Kg por trampa por hora disminuyen a través de la temporada de pesca, al menos el 2017 y 2018. Sobre los tamaños de pesca en bahía Nassau, habría 9 cohortes de machos y las hembras están concentradas en un lugar, sobre los tamaños medios hay una tendencia a la disminución, lo mismo sucedió con las hembras. La tendencia del tamaño medio de la centolla desde el inicio del monitoreo, analizando todos los sectores, se muestra una

disminución de la talla, lo cual es más pronunciado en el caso de las hembras. El Presidente Suplente consulta cual podría ser una explicación a este comportamiento, Don Eduardo señala que los individuos se van adaptando por la presión pesquera mostrando comportamiento de adultos a menor tamaño. Al Presidente Suplente le llama la atención esta disminución, en particular porque se supone que las hembras no son objeto de la pesquería, y conjetura que esto podría ser manifestación de que sí se está pescando hembras de manera ilegal. Don Jorge consulta si se ha hecho algún estudio en el sector de Porvenir pues ahí es muy cerca de los puertos de desembarque. Don Ivan señala que efectivamente en la época de veda nadie va a navegar grandes distancias para abastecerse de centolla ilegal, debe extraerse en las cercanías de los puntos de desembarque.

Continuando con la presentación, Don Eduardo señala que las proporciones sexuales son bastante variables, no obstante que se debería esperar un valor de 1 a 1, lo que se muestra en definitiva es la experiencia del pescador que sigue a los machos con gran habilidad. Respecto de la condición reproductiva, se categoriza en 5 estados, la mayor proporción fue de hembras virginales, disminuyendo las proporciones de hembras con 2/3 y 3/3 de masa ovígera, lo que podría ser por efecto de la pesquería al disminuir el número de machos disponibles para copular con las hembras disponibles. Hay autores que proponen sacar las hembras grandes para mantener la proporción de tamaños de los machos y hembras. El Presidente Suplente manifiesta su preocupación por la información de la condición reproductiva, pues puede ser un síntoma de pérdida de capacidad reproductiva de esta especie por pesca. Don Rodrigo manifiesta su experiencia en merluza gayi donde vio como disminuía el tamaño de los individuos. Manifiesta su preocupación que con información muy parcial e incluso sesgada, se pueda llegar a conclusiones muy erradas. Considera que un indicador claro es la disminución de talla, estamos tendiendo a algo con cierto sesgo. Don Gonzalo señala que la talla de madurez sexual en centolla se alcanza a los 8-10 años, los machos. Al cotejar esto con el año de máxima extracción pesquera que fue el año 2012, el 2020 deberíamos tener un colapso, esa es una alerta amarilla, si ocurriera una baja significativa, implicaría que la pesca ilegal sumado a la actividad legal hizo merma sobre el stock total. Don Jorge señala que si las tallas fueran 11,8 cm u 11,9 cm estaría de acuerdo con Don Gonzalo, pero los controles en esta pesquería son estrictos. No así en erizo que tiene un 15% de tolerancia. Don Gonzalo consulta si es que en esos años había un control tan estricto de la talla mínima. Don Jorge señala que hoy las plantas no permiten el ingreso de individuos bajo talla. El problema es el borde costero cerca a Punta Arenas. Don Rodrigo señala que estadísticamente no habría que esperar al 2020 para observar lo señalado por Don Gonzalo. Don Eduardo señala que en el desembarque hay una mezcla de pesca legal e ilegal, sobre todo después de septiembre. Don Jorge señala que no es tan así pues no es tanta la gente que pesca con red, es más bien porque los lugares de pesca son distintos unos de otros, se necesitan estudios en todas las áreas. Don Eduardo señala que se debe sincerar el uso de redes desde septiembre hacia adelante. Comenta el decomiso realizado en septiembre en Pto. Williams, además que es algo que le han señalado los propios pescadores. El seguimiento se basa en el uso de trampas, por lo que si hay un uso masivo de redes, las conclusiones del seguimiento se debilitan. Don Jorge insiste en que se requiere estudios en toda la región para poder fortalecer las conclusiones del estudio. Don Rodrigo le pregunta a Don Eduardo por cuál cree el que es la razón para el aumento de las tallas en Natales, Don Eduardo señala que se puede deber a que están pescando a mayor profundidad.

Don Rodrigo señala que ve un sesgo y que se quiere llegar a ciertas conclusiones de modo de colocar restricciones a la pesquería de la centolla, sin tener suficiente información que así lo respalde. Indica que al ver que el tamaño promedio de la centolla no ha disminuido en el tiempo, sino que incluso por el contrario, ha aumentado en el caso de Natales y se ha mantenido en Porvenir y Pto. Williams, con incluso un leve aumento según la información aquí presentada, lo que concuerda con la información que él

manejo de planta, en la que llevan una estadística de los últimos 7 años, del peso de cada pieza por mes. Siendo muy representativo, dado que Bakkavor procesa aproximadamente el 25% del total de la centolla regional. Esta interpretación a su juicio tendenciosa, es igual a la del señor italiano que hizo una exposición hace como 2 años ante este comité y que utilizaba información completamente errada, indicando en esa oportunidad, como año de menor pesca el que en había sido el de mayor pesca, indicando una captura total anual de la Región de Magallanes inferior incluso a lo procesado solamente por Bakkavor. Mostrando que, basado en esa información errada, la pesquería iría a un colapso según experiencias de otras latitudes, mostrando el mismo sesgo a querer demostrar una pesquería en problemas y luego buscando como argumentarlo. Indica que considera irresponsable el presumir un posible problema sin los antecedentes que así lo indiquen, pudiendo poner en riesgo actividad económica y fuentes laborales sin que se justifique. Aquí estamos para proteger el recurso, el medio ambiente y nuestra actividad en el largo plazo a la vez que proteger la actividad extractiva. Pero que de no haber un problema real, sería irresponsable poner restricciones. Don Erik plantea terminar de mostrar toda la presentación. Menciona que no puede tener datos concluyentes de la temporada estando está aún en curso.

El objetivo del seguimiento es llevar un monitoreo sistemático, transparente y no sesgado de la pesquería. Asume que faltan cosas, como la cobertura en captura comercial, los indicadores por este motivo no son concluyentes ni representativos de las múltiples áreas de pesca que existen en la región. Doña Aurora señala que el objetivo de las presentaciones era dar cuenta de lo que se está observando en el programa de monitoreo, señalar que viene un colapso solo por datos de desembarque es algo aventurado, aunque sean un indicador, a lo mejor sumando el descarte y la pesca ilegal, la tendencia sería en ascenso, eso no lo sabemos, por eso es que se deben construir indicadores en los que apoya el IFOP. Hay varios y sirven, pero solo en el área sur, deberíamos avanzar hacia otras áreas. A todos nos interesa el status del recurso, para asegurar la sustentabilidad de la actividad y a los pescadores porque es su negocio. El tema es buscar un mecanismo para mejorar la toma de datos y mejorar la incertidumbre.

Don Rodrigo señala que sus comentarios van apuntados a ciertas apreciaciones tendenciosas que generalizan respecto a experiencias en otras latitudes las cuales de salir en la prensa, sean reales o no, nos pondría en problemas. Don Erik señala que eso es así, a nivel mundial en el hemisferio norte de 12 pesquerías de cangrejos 9 están colapsadas. Lo que busca es generar un consenso que estamos en una situación en la que si bien estamos a tiempo, debemos tomar resguardo respecto a algunos indicadores aunque no sean representativos de toda la región. Esta pesquería es la segunda o tercera a nivel nacional en términos de retornos para el país, y lo que se invierte en investigación es el 0,001%. Además hay un universo de embarcaciones, las cuales tampoco son fiscalizables en zona de pesca. Don Edwin señala que de acuerdo al criterio de IFOP cual sería una buena medida para implementar ahora mismo. Don Eduardo solicita poder terminar la presentación. A continuación presenta la fauna acompañante de la pesquería, mostrando una disminución de la fauna acompañante, no explicándose el por qué de esta tendencia, a lo mejor no tiene que ver solo con presión pesquera puede haber efectos ambientales involucrados también. Sobre las recomendaciones de manejo pesquero plantea reducir la ilegalidad y regular el esfuerzo pesquero, en número de trampas así como su estandarización, establecer trazabilidad de las capturas, establecer sistemas de rotación de áreas, monitoreo permanente de las áreas de pesca más importantes. Don Edwin solicita que aclare a que se refiere con la reducción de la ilegalidad. Don Eduardo señala que se refiere al uso de redes y actores ilegales. Don Jorge insiste en encasillar a los bentónicos, demersales y crustáceos, lo que haría que al cabo de 5 años se recuperaran las pesquerías. Plantea que lo señalado por Don Erik debería transmitirse masivamente a los pescadores. No está de acuerdo con el estudio pues no considera todas las áreas. Don Ivan plantea que también considera que decir que el 2020 se acaba la pesquería es un poco irresponsable, ya que qué porcentaje de la región es lo que se ha muestreado, a

cuanto representa, el cree que no más del 10%. También reconoce que la red sigue siendo ocupada en particular desde octubre para adelante, en particular el área de bahía Nassau, ya que es un área grande y no tan profundo. Coincide con Don Rodrigo en que se aventuran conclusiones con muy poco de la superficie de la región evaluada. Señala que la rotación de áreas se ha escuchado hace mucho tiempo, y considera que es complejo plantearlo en un recurso que no es sedentario. Comenta que bahía Desolada presenta patrones impredecibles de abundancia, en bahía Thomas durante dos años no pasó nada, sin embargo hoy hay una embarcación y este año le ha ido muy bien, a lo mejor el control de trampas si es necesario. Don Rodrigo coincide con Don Ivan, señala que en Valdivia, los que pescan localmente tienen vaivenes erráticos de captura entre temporada, y allá tampoco hay estudios, donde también podría ser por cambio climático. Señala que las propuestas le parecen razonables, pero como acto preventivo, pero los comentarios anteriores le parecen subjetivos.

Don Erik señala que comparte la apreciación de Don Rodrigo, comenta que los recursos naturales tienen una probabilidad de que pueden colapsar, ese es el mensaje que desea instalar, se debe dar un paso respecto de lo que estamos haciendo hoy. Don Erik presenta la pesquería de julio y agosto de este año. En los desembarques en muelle, talla media, porcentajes bajo talla, etc., no son indicadores distintos a los de años anteriores, algo nuevo son las áreas de pesca que han tenido continuidad entre los meses y aquellas que son distintas, observándose que la flota de Puerto Natales entre julio y agosto se movilizó entre áreas de pesca. En Natales siempre llegan embarcaciones de transporte recalando 6 embarcaciones distintas en julio y agosto. En Porvenir también se verifica que la flota se moviliza entre áreas. Don Rodrigo señala que esto es muestreal, lo que es corroborado por Don Erik. Doña Aurora señala que lo último que señaló Don Eduardo son recomendaciones basadas en lo que se ha hecho en otras pesquerías, las cuales además han salido en otras sesiones del comité. Pide que no nos centremos en esto. Solicita que logremos obtener información de otras áreas de manera colaborativa. Trabajar con bitácoras, medidas que se pueden conversar con las bases y así levantar información de otras áreas. Don Ivan señala que años atrás se encontraba centolla con colpa, ahora nada.

Don Jorge señala que antes la centolla tenía una especie acompañante, el centollón, luego alguien de la Subpesca los separó y así ingresaron 170 embarcaciones a la pesquería, desconoce el motivo por el cual se separó. Por otro lado Sercotec sigue entregando trampas por proyecto. Los buzos pueden inscribir lanchas las que luego de la temporada de erizo son utilizadas en la extracción de centolla. El entiende que esto le corresponde al comité bentónico pero al fin del día termina afectándole. Con esto quiere mostrar que el Estado también ha sido parte del tema, no solo los pescadores. Don Edwin replantea la consulta a Don Erik, respecto de que medida inmediata propondría para apalear la situación, luego al ver la presentación pareciera no haber un problema aun. Don Erik señala que al menos en los desembarques no se aprecia diferencias respecto a años anteriores. En zona de pesca comenta que las capturas comerciales, en número e individuos. En julio hubo un temporal muy fuerte que permitió poca operación. Llama la atención la cantidad de trampas en el trabajo de un día, en Nassau habría una gran cantidad de material pescando. El rendimiento comercial de julio fue de 0,25 kg/trampa, en agosto, estos son machos comerciales. Estos datos serían representativos del sector en uso. La captura total presenta un 30% de organismos bajo talla. Respecto de las masas ovígeras comenta que algo está pasando con esto, también señala que el ciclo estaría desfasado por lo que se espera el estudio reproductivo de la centolla. También comenta que en julio se muestrearon machos blandos. Contestando a la pregunta de Don Edwin, señala que hay que tener una regulación del esfuerzo, es necesario saber cuántas trampas están operando. La recomendación es que el control del esfuerzo pesquero debe avanzar hacia las trampas, el cómo se haga, para eso está el comité que tiene las atribuciones para hacerlo.

Don Edwin señala que esto se viene conversando desde hace mucho en el comité, pero no se ha llegado a

nada. Hay embarcaciones que prácticamente siembran trampas sin usarlas para pescar sino para ocupar un espacio, le plantea a Don Jorge la necesidad de poner números al esfuerzo pesquero, pero señala que este le dice que eso no es posible. Don Jorge señala que cuando se solicitó más veda, Pto. Williams dijo que se iban a morir de hambre. Don Edwin replantea que es necesario acotar el número de trampas. Don Erik continúa con su presentación, planteando medidas que están de la mano de la fiscalización. Don Edwin señala que lo más importante es la fiscalización. Este año hubo denuncias contra quienes utilizan redes y la Armada tomó cartas en el asunto, ojala no tenga problemas de petróleo o de embarcaciones para hacerlo, Sernapesca no puede fiscalizar pues no tiene autonomía, al final se perjudica la pesquería. Don Jorge señala que el RPA está muy aumentado para el centollón. El Presidente Suplente recuerda el dato presentando en la mañana por Don Nicolas donde la cantidad de lanchas operando en centollón es siempre menor al de centolla. Don Jorge plantea que el RPA de centollón no debería superar las 400 embarcaciones. El Presidente Suplente señala que en pesca artesanal no tenemos caducidad parcial del registro, como para eliminar centollón de algunas, legalmente hoy eso es imposible. Doña Aurora comenta que la caducidad parcial se planteó en algún momento pero no prosperó.

Con esto termina la presentación de IFOP.

Continuando con la tabla el Presidente Titular señala que corresponde tratar los puntos varios, comenzando por la solicitud de alargue. Don Jorge consulta por cuanto pescadores tenemos hoy, se le señala que tenemos *quorum*.

Don Jorge comienza señalando que se debe más bien a un tema climático han podido operar muy pocos días durante la temporada, por lo que hay un problema social. Él conversó con la gente de Porvenir y están de acuerdo con que se pidan 10 días de trabajo con dos días para recalar. Solicita que la respuesta no sea demorada como en otras oportunidades y considera que octubre es un buen momento para resolver este tema. Considera que mucha gente va a dejar de operar por la acumulación de deudas. El accidente en Pto. Williams es parte de lo mismo, es por la desesperación de la gente.

El Presidente Titular señala que el año pasado se fue bastante eficiente en esto y se tuvo una respuesta en las fechas adecuadas. Don Ivan está de acuerdo y su gente también lo solicitó, las plantas también están de acuerdo. El Presidente Titular hace la consulta formal por el acuerdo en este punto, habiendo consenso pleno. Don Jorge solicita que esto quede en el acta, el Presidente Titular señala que este acuerdo sí queda en acta. Doña Aurora complementa señalando que esto debe hacerse con tiempo pues el alargue no es Resolución, es Decreto y este lo firma el Sr. Ministro, por lo que se va a Santiago y esto tiene la demora propia de un Gabinete ministerial.

El Presidente Titular señala que el segundo punto es sobre el cierre del registro. Don Jorge señala que se molestó mucho cuando se cerró el registro, pues se necesita mano de obra en la región. Eso se le debería haber consultado al Comité. Por otro lado la Armada sigue dando matrícula de pescador. El Presidente Titular señala que la ley no contempla la consulta al Comité. También señala que se está consultando la apertura del registro al Consejo Zonal, Don Jorge señala que el Consejo no funciona hace 5 años.

El Presidente Titular señala que la Subsecretaria está haciendo la consulta respecto de esta medida, comenta que no podemos hacer un cambio en aquellos registros cerrados por Artículo 24, pero si en lo que está cerrado por Artículo 50, entre esos centolla, centollón y otros recursos. Prontamente esta resolución va a ser emitida permitiendo la inscripción de pescadores en el RPA. Para Don Jorge esto afecta la clase trabajadora, no a los armadores. El Presidente Titular señala que se hizo un análisis nacional del RPA de pescadores artesanales, y su promedio de edad está en 55 años. Don Jorge señala que en

Magallanes todo es distinto, por lo que pide que este tipo de cosas se consulte a los pescadores de la región. El Presidente Titular señala que en la Ley Corta, en su segundo artículo transitorio, señalaba que a seis meses de promulgada esta ley, la Subpesca debería sacar un nuevo registro pesquero con características regionales, hoy el cierre o la apertura de un registro en el RPA se debe hacer para todo el país, pues el registro es nacional. La propuesta es que las decisiones puedan ser tomadas a nivel regional. Esto esta propuesto al Congreso, se le denomina ley corta pues son solo 7 artículos. Otra ley presentada al congreso es la Ley Bentónica, cuya presentación en la región de Magallanes está pendiente.

La Directora Zonal señala que hasta el 9 de octubre se pueden presentar postulaciones a los cargos de pescador artesanal, oficiales y tripulantes de naves especiales. Si no se postula es muy complejo que se pueda tener un Consejo Zonal operativo.

El siguiente punto es la invitación al director de Conaf. Don Jorge señala que hubo una reunión en Conaf donde se les señaló que habrá una nueva administración del borde costero de los Parques Nacionales. Sería interesante que el Director regional pudiera venir y exponer este tema en el comité por las implicancias que esta administración pudiera tener sobre la pesquería y lo que se viene a futuro y en que esta este tema.

Don Gonzalo señala que se está trabajando para que este año este el reglamento donde las áreas protegidas pasan al Ministerio del Medioambiente, señala que en este sentido podría ser mejor hacer una doble invitación. Don Jorge señala que en la reunión que tuvo con el Director de Conaf, este le expresó que en aquellas áreas que le tocará administrar, tendrían fondos aportados por Corfo para poder evaluar bancos naturales. No importa que vengan los dos pero es importante saber qué es lo que se viene al respecto. Los pescadores no saben nada. Don Gonzalo señala que hasta ahora Conaf administra la parte terrestre cuando cambie el sistema, también administrará la parte marítima. El Presidente Titular consulta por si hay acuerdo en esta materia, habiendo consenso pleno de los presentes.

El siguiente punto es sobre la participación de la Capitanía de Pto. Williams en el comité. Don Edwin plantea que lamentablemente se retiró el representante de la Armada, no obstante el Presidente Suplente señala que en Magallanes se da un escenario único en el país donde en la misma región tenemos dos Gobernaciones Marítimas. El Presidente Titular señala que, como ya se había conversado durante la mañana se les realizará una invitación como invitado permanente. La Directora Zonal señala que se realizó una reunión en la intendencia donde participo la Armada y los pescadores acordándose que la información se iba a traspasar a Williams. También se revisó los reclamos que se han realizado. La capitanía de Pto. Williams está muy interesada en participar de los comités. El Presidente Titular plantea que hay dos formas de solucionar, una es que de Pto. Williams vengan como invitado permanente y la otra es que compartan la dupla que les corresponde. El Presidente Suplente señala que de aquí en más se debería comunicar a la III Zona Naval la designación de los representantes de la Autoridad Marítima ante el comité.

Don Edwin señala que en la región se da que si bien son dos Gobernadores Marítimos, el Gobernador de Punta Arenas es de la especialidad litoral el de Pto. Williams es un marino de guerra que no necesariamente maneja en detalle los temas de la especialidad litoral, por lo que la idea sería dirigir la invitación permanente al asesor litoral del Gobernador. El Presidente Titular señala que no podemos más que hacer la invitación y ellos deben decidir a quién envían. Don Edwin refuerza la idea de que esa invitación permita la participación permanente de los representantes de la Armada en Pto. Williams. La gran cantidad de temas ocurren en el área de Pto. Williams donde se ejerce la pesquería. La idea es poder aunar criterios.

Don Carlos plantea que en Pto. Williams han llegado muchas lanchas y el Capitán de Puerto ha estado muy severo últimamente. Señala que él ha pagado varios partes en su vida como pescador, pero nunca más allá de \$200.000, desconoce si hay una tabla para estos cobros, comenta que algunos pescadores han llegado a pagar multas de \$400.000 o \$600.000 por estado de ebriedad. Don Edwin señala que además en estos casos la Armada es Juez y parte, pasa el parte y le hace justicia. A esto se suma que la caleta de Pto. Williams ya está colapsada de 20-30 lanchas pasaron a 90 embarcaciones. Al multiplicarlo por los tripulantes se configura un tremendo esfuerzo social para la caleta. Además en Williams tampoco se fiscalizaba mucho, se conversó con el Capitán de Puerto quien comentó que no los podía encarcelar por lo que iba a atacar el bolsillo que era donde la medida podía tener efecto. Sobre el valor de la multa, desconoce si hay una tabla al respecto. Don Edwin señala que estas contingencias las generan pescadores de otras localidades, ya que la gente de Pto. Williams puede desordenarse en sus domicilios.

Don Jorge plantea el tema de la posibilidad de embarcarse en la región en posesión de RPA de otras regiones, esto se ha conversado y acordado y es molesto estar discutiéndolo todos los años, solicita que se respete estos acuerdos. El Presidente Titular señala que en este sentido solo podemos apoyar en la gestión.

El Presidente Titular señala que la jornada de mañana se dedicará íntegramente al plan de manejo.

Se cierra la sesión a las 17:33 h.

Se inicia la sesión de la segunda jornada a las 09:44 h.

El Presidente Suplente comenta que quedará disponible para firma de los representantes artesanales la carta para la Comisión de Pesca de la que se habló en la jornada anterior.

Doña Iris consulta por la cantidad de representantes de la pesca artesanal, el Presidente Suplente señala que hay representantes de 5 duplas. Doña Iris manifiesta su molestia ya que señala que no le habrían avisado de la presente sesión. Plantea que es necesario suspender el comité por la falta de financiamiento de este, lo cual impediría la participación de las distintas duplas yendo en desmedro de las provincias. El Presidente Suplente señala que en este momento habría *quorum*, por lo que de acuerdo al reglamento que rige a los comités, los acuerdos tomados tienen validez. El Presidente Titular señala que lo planteado por Doña Iris esta es una moción individual, pero si el comité desea puede tomar una decisión al respecto.

Don Jorge señala que no está de acuerdo con suspender el comité, pues esta mesa ayuda a resolver los problemas que se van planteando. Está de acuerdo con lo planteado por Doña Iris. Pero detener el comité sería catastrófico, no hay otras puertas que tocar.

Doña Iris plantea su acuerdo a lo señalado por Don Jorge pero esta situación hace que los únicos escuchados sean solo los representantes de Punta Arenas. Don Jorge señala que en este comité se habla por toda la región y por los pescadores. Don Edwin concuerda con Don Jorge, su experiencia es similar, señala que veía la participación en el comité como una pérdida de 4 días, pero se dio cuenta que en realidad es una inversión la que hacen. Lograron que la Gobernación Provincial les pagara los pasajes, señala que reclamó bastante que no les pagaran la alimentación y el alojamiento hasta que se normalizó la situación, pero era el Presidente Titular de ese entonces quien con su dinero cancelaba los gastos mencionados. En vista de eso y para que no sucediera lo que ocurrió con la merluza, donde por no tener representantes en Punta Arenas, los pescadores de la localidad quedaron sin dicho recurso. Comparte con

la Sra. Iris las dificultades, pero no hay que detener el comité. Don Guillermo también apoya la continuidad del comité pues suspender sería un retroceso. Don Carlos apoya la continuidad del comité.

Se plantea que el Próximo comité debería ser 7 y 8 de noviembre, Don Rodrigo señala que si fuera 14 y 15, él podría asistir. Don Edwin señala que el comité se planteó que fuera en todas las provincias, pero cuando fue en Natales tampoco participaron todas la duplas de Natales, solo Doña Iris, por lo mismo se solicitó hacerlo siempre en Punta Arenas.

El Presidente Titular pide las disculpas del caso de modo que no se repitan estos olvidos, señala que efectivamente hemos tenido problemas con el financiamiento y no es un tema de voluntad. Los procesos de obtención de fondos y su licitación nos han tomado más de 5 y 6 meses. Se logró aprobar lo originalmente denegado por Contraloría, pero han surgido problemas de otro tipo.

Don Edwin consulta por el monto del financiamiento del comité, Doña Aurora le señala que son \$25.000.000.- solo para este comité. Incorpora el alojamiento, traslado y alimentación de los representantes artesanales que asisten desde fuera de la provincia.

Don Jorge señala que tenemos una desventaja con Natales y es que ellos tienen una sede de pescadores, que no tenemos acá en Magallanes. Los tripulantes de naves especiales tienen sede pero no los pescadores, que son muchos más.

El Presidente Titular comenta que como segundo punto que se quiere tocar en esta jornada es sobre el estado de avance del tema de interacción con mamíferos marinos y Estados Unidos. Doña Aurora señala que tal como se informó en una sesión previa sobre los requisitos del mercado americano, la SSP recabó la información de todas las pesquerías incluidas centolla y centollón respecto de la condición actual sobre el monitoreo y medidas de mitigación, características y número de embarcaciones lo que se envió en septiembre a E.E.U.U. Sobre la pesquería de centolla se informó que no tenemos monitoreo *in situ* de mamíferos, ya que el seguimiento no informa sobre ello y que seguiríamos en dicha condición hasta 2021, para ejecutar medidas preventivas o de mitigación de interacción con mamíferos, tenemos todo el 2020 para ponernos de acuerdo. Otros temas como el censo o los niveles de interacción o las tasas de mortalidad no son tan urgentes como sí lo son las medidas de mitigación, por lo que urge a ponerse de acuerdo y plantear propuestas serias. Indica que las acciones que se iban a desarrollar con IFOP no han tenido mucho éxito. El Presidente Suplente señala que el clima jugó una muy mala pasada durante el embarque del observador científico de IFOP, no pudiendo llevarse a cabo la totalidad de las actividades planificadas. Don Jorge comenta que los materiales de las líneas actuales tienen flotabilidad, el Presidente Suplente señala que hace un par de sesiones se había planteado que las alternativas para eso era cambiar la materialidad de las línea o bien lastrar con plomo los senos entre trampas, pero ayer se comentaba sobre la toxicidad de este material lo que para Don Edwin podría implicar también algún reproche del mercado americano al respecto. Don Jorge señala que se puede lastrar de otra forma también. El Presidente Suplente señala que los detalles técnicos de cuanto lastre utilizar era uno de los objetivos de la actividad en terreno que iba a hacer el IFOP. Doña Aurora señala que la otra opción es la que se había comentado ayer, respecto de anclar y tensar los orinques, pero eso hay que probarlo previamente para adoptarlo, Don Rodrigo señala que esto último además depende de la voluntad de cada armador, lo cual no es menor, pues no todos lo va a hacer. Don Edwin consulta por los sectores donde se movilizan los grandes cetáceos. El Presidente Suplente señala que conversando con Jorge Guerra del nivel central quien trabaja en la unidad de Medio Ambiente ha señalado que para E.E.U.U. el problema de la interacción está dado con una especie de delfín, a lo que el comité replica que eso no es así. Algunos años atrás se tuvo

problemas con pescadores que usaban delfines para cebar sus trampas pero eso se solucionó.

El Presidente Titular señala que E.E.U.U. utiliza la información publicada en papers científicos para hacer su normativa y cuesta mucho tratar de cambiar la opinión de los encargados de estos temas en USA, podría haber sido un evento que quedó registrado y eso nos trae la complicación actual. Lo tranquilizante de esto, es que hoy no tenemos problemas con delfines, pero seguimos teniendo una pesquería sujeta a la normativa de USA. Don Edwin señala que incluso tampoco tenemos problemas con los lobos, pues si bien se comen nuestra carnada no quedan atrapados en las trampas.

El Presidente Suplante señala que esa ya es una interacción por lo que hay que ser cuidadosos. También indica que la referencia de Don Edwin es del lado sur de la región, pero para E.E.U.U. hay que mostrar que la región completa no tiene interacciones fatales con mamíferos. Señala que para esto se debería saber la cantidad de animales a través de un censo, pero asume que la metodología de esto va más allá de sus capacidades, por otro lado el dato censal no significaría nada si no es complementado con censos posteriores y sistemáticos que permitan establecer tendencias poblacionales de estos organismos, lo cual es costoso.

Don Jorge señala que se debe regular la cantidad de trampas en el área de Nassau, no puede ser la cantidad de trampas que están operando hoy día en el sector.

Don Gonzalo señala que la medida más relevante es la mitigación de la interacción, los censos son complementarios. Plantea que si el problema es el seno entre trampa y trampa, por qué no acortar ese espacio. El Presidente Suplante le señala que eso sería volver a la operación de 10 años atrás pues el espacio entre trampas que se utiliza hoy, permite tener trampas caladas a mayor profundidad. Don Edwin comenta la idea de usar anclotes, para tender la línea, señala además que algunos pescadores ya estarían usando este sistema en aquellas áreas con mayor corriente. Doña Aurora señala que debemos probar primero, el 2020 vamos a andar apurados tomando medidas, que es lo que se nos está pidiendo hoy, no que solucionemos el problema de la interacción, o el censo o las rutas de migración. Don Gonzalo señala que en lo personal puede gestionar con el centro IDEAL un protocolo en el que se puede embarcar como observador científico y apoyar el informe con la experiencia para presentar al comité.

Don Jorge señala que el estudio hay que hacerlo en Punta Arenas, pues es más cercano y el fondo parecido al de bahía Nassau, además debemos usar un robot.

Don Carlos replantea lo que se había señalado respecto del cálculo de peso que se necesita. Señala que compró unas líneas usadas y había una que tenía aproximadamente un metro de perlón el cual él señala que se va a fondo. Si bien algunos pescadores podrán cambiar sus líneas completamente por perlón, el que no pueda podrá colocar un trozo de perlón entre trampas. Don Iván señala que el problema es ser condescendientes y al final tener alguna interacción con alguna ballena. Don Iván señala que la única solución es el perlón, es rápida y está a la mano. Quien no pueda comprar las líneas se le ayudará, hay proyectos que se pueden dirigir para allá. Pero que se acaben los proyectos que entregan trampas.

Don Jorge plantea que Sercotec podría financiar líneas. Don Edwin señala que no está de acuerdo pues en definitiva el apoyo de Sercotec permite que pequeños armadores nivelen su cantidad de trampas respecto de aquellos que tienen más trampas. Para esto la solución sería cambiar el sistema y pagarle el esfuerzo pesquero. Don Iván señala que había una lancha que era un tema pues su eslora era enorme, con capacidad de 3.000 trampas frente a embarcaciones más pequeñas. Esta mesa puede tener la potestad de decir que las lanchas mayores ocupen otras áreas en favor de otras más pequeñas, cuyo armador no tiene reparos en invertir en lo que sea necesario para mantener la operación, el armador pequeño no tiene

oportunidad frente a esto. Bastaría controlar con el GPS, no pueden colocar 3.000 trampas al lado de alguien que ha trabajado toda su vida con 500 trampas. Volviendo al tema del perlón, Don Iván replantea que esta es la solución.

Doña Aurora resume las propuestas de solución y señala que debemos probarlo, por lo que aquí en el comité alguien debe decir con quien se pueden hacer las pruebas, después podemos tomar la propuesta de Don Gonzalo o del IFOP, ahora se necesita ver cómo vamos a trabajar, qué embarcaciones, ya llevamos varios meses conversando y debemos ejecutar lo planteado para poder decidir qué medida tomar, después no preocuparemos de cómo informar estos resultados. Don Jorge pregunta cómo se podría controlar esto, la pesca artesanal es muy independiente y toma decisiones propias y no lo va a entender jamás hasta que le apriete el zapato. Ya nos pasó con la carnada en los años 80. Ahí la gente entendió pero la pesquera puso la carnada, eso se solucionó. Si algunos pocos aplican la modificación y la gran mayoría no y se enreda otra ballena? Como ponemos una norma que aplique y la hacemos cumplir, que pasa si en las líneas de una embarcación ilegal se enreda una ballena y nos echan la culpa a todos. Ese es un riesgo. Como hacemos entender a esa gente que perdemos el mercado americano de centollón. Como controlamos el tema.

Doña Aurora plantea que vayamos paso a paso. Veamos cuales son las opciones y luego cómo se pueden cumplir, si no se puede cumplir o no se puede fiscalizar entonces le decimos al mercado americano que no se puede cumplir por lo que no vamos a hacer nada, si optamos por esto es la decisión de los usuarios. Don Iván está de acuerdo con lo señalado por Don Jorge. Doña Aurora plantea que podemos avanzar en mecanismos de trazabilidad que permitan seguir el desembarque de todas las embarcaciones. Los enredos de ballenas son un riesgo permanente en esta pesquería, ahí hay que demostrar que fue fortuito. Don

El Presidente Titular comenta que estos animales están protegidos por una convención internacional denominada CITES. Doña Iris comenta que estamos dándole muchas vueltas al tema y la solución a su entender es el perlón, la gente tendrá que asumir como lo implementa, si se establece por ley no quedará otra, y la ilegalidad se va a mantener tal como hasta ahora. Don Jorge señala que Doña Iris tiene razón, no todos van a implementar la norma. Don Edwin comenta que cada pescador que tenga el problema plantee su solución, la que más le acomode, si el problema es el enredo, la solución sea cámara y el Estado apoye con las cámaras. Don Jorge señala que como dice Don Iván, el problema es económico, pero hay dineros por todos lados, está la Ley Navarino, fondos, el CORE le aprueba proyectos a los ganaderos, etc., pero para los pescadores no hay nada, pero esto es una urgencia para Magallanes y debe haber fondos, el Presidente Suplente señala que se pueden levantar requerimientos de fondos al INDESPA, pero que probablemente no se alcance a cubrir al 100% de las necesidades en un año.

Doña Aurora señala que si el cambio por perlón es total, no hay problema, pero si es por segmentos se debe probar su funcionamiento, consulta quien podría liderar esto y comunicar hacia los pescadores, nosotros nos comunicamos con Uds. porque hay que empezar a hacer la campaña, hay que decirles que si esto no funciona perdemos mercado y eso no lo soluciona la autoridad pues es un requerimiento de mercado. Si se hace alguna experiencia con el perlón hay que embarcar a alguien que lo documente. Don Edwin señala que acá es importante lo que señalo Don Gonzalo pues el centro IDEAL está involucrado en todo. Don Iván señala que él puede comprometerse a hacer las experiencias. Señala que él va a preparar un juego de trampas, también va a buscar como filmar la actividad, que se podría realizar entre diciembre y enero. Don Edwin plantea que esto debe ser supervisado, Don Jorge señala que Sernapesca debería estar. El Presidente Suplente consulta si el día de la experiencia se podría invitar a otros representantes del Comité, Don Iván señala que no hay problema.

Continuando con el programa Doña Aurora señala que el Plan de Manejo ya lleva bastante tiempo en construcción y plantea que lo que hay que fijar es el propósito, que es como un gran anhelo, luego se deben proponer las metas, y para cumplir las metas requiero objetivos claros y luego implementar medidas. Luego debo ver si cumpla con las medidas, por lo que debo implementar indicadores y verificadores, de modo de poder realizar acciones correctivas. Cuando revisó las actas rescató lo que se hizo como plan. En él se plantea como objetivo general del plan **“Propender a la conservación y el uso sustentable de los recursos centolla y centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, realzando el valor social, cultural y económico”**. También se enuncian objetivos específicos, no se habla de metas:

- Disminuir la pesca ilegal de centolla y centollón en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Regular el esfuerzo pesquero para mantener la pesquería sustentable fuera del riesgo de sobre explotación.
- Fomentar las condiciones de seguridad y bienestar de trabajadores de plantas y sus respectivas familias de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, con énfasis en la pesquería de centolla y centollón.
- Mantener la competitividad de los productos centolla y centollón sin afectar la sustentabilidad de la pesquería, en términos del valor, calidad del producto e identidad regional.

Los puso en distintos colores pues son distintos ámbitos por lo que sugiere que aclaremos cual es la meta que se abordará con ese objetivo y estos serán los objetivos generales de esas metas.

Esto es lo que está en las actas. Donde se ve que se propuso como objetivo regular el esfuerzo, Doña Aurora sugiere que la meta no es esa, sino mantener el stock saludable y que regular el esfuerzo es una medida, manteniéndolo en ciertos niveles o disminuyéndolo, eso es un tema de redacción, en la cual ya avanzamos como comité pues propusimos regular esfuerzo a través de las embarcaciones, con los desembarques como indicador así como el rendimiento promedio y el número mensual de embarcaciones, también fijamos el número de embarcaciones en 593.

En términos de desembarque Doña Aurora señala que no le quedó claro lo indicado en el acta pues se fijaron algunos límites con reglas de control que para ella no serían tal pues la investigación del porque se llegó al límite señalado (sobre 5.300 y bajo 2.600 t de desembarque) no propone nada como acción lo mismo con el límite menor. Cuál es la acción y cuál es el impacto, no está claro. En los rendimientos de centolla por día de trabajo también se fijó una regla de control que permiten ordenar cursos de acción. Los indicadores desembarque y rendimiento promedio cuando eran ambos positivos, se mantenía la estrategia de manejo, lo cual no ha sido definido, si el desembarque disminuía pero el rendimiento promedio se mantenía, también manteníamos la estrategia, si se mantenían los desembarques pero con rendimientos disminuidos se debía gatillar un control de esfuerzo sin corrimiento de lista, las mismas acciones en caso de ambos indicadores negativos, esto es bien claro. Esto cuando quede en el plan de manejo será vinculante. Lo que debemos hacer ahora es retomarlo, rearmar esto en términos de redacción del propósito, meta, objetivo y medidas.

Don Jorge espera poder poner las medidas que es lo más complicado. Doña Aurora señala que se le ha complicado extraer algunos detalles de las actas, pero lo señalado por Don Jorge respecto de los límites de desembarque máximo y mínimo le permiten clarificarse. Doña Aurora señala por el origen de los límites de desembarco, lo que es explicado por Don Jorge que son límites históricos del desembarque en la región. Esto en la meta biológica, pero hay otros objetivos como el económica y social que no han sido abordados

completamente. La meta económica es: **“Fomentar las condiciones de seguridad y bienestar de trabajadores de plantas y sus respectivas familias de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, con énfasis en la pesquería de centolla y centollón”**. Don Jorge señala que esto le corresponde a las plantas, a los armadores le corresponde la calidad de vida en las embarcaciones con espacios adecuados, para evitar el hacinamiento. Se ha avanzado algo en esto, en el tema de plantas les corresponde a estas. Doña Aurora pregunta el cómo vamos a ir midiendo el avance de este objetivo, qué indicador usaremos. Por ejemplo a partir de un diagnóstico, en este objetivo, como puedo decir en 10 años más que he avanzado.

Don Ivan señala que el sistema se regula solo, plantea que cuando los pescadores buscan embarque, si la embarcación es más cómoda, esa es preferida por sobre otras embarcaciones más precarias y eso fue captado por los armadores. Esto fue a través de un cambio legal, pero el sistema lo regula. Doña Aurora señala que el tema es que si esto se incorpora al plan de manejo, cómo lo medimos a través de un indicador. Don Carlos señala que lo mismo ocurre con las embarcaciones con estanque. Don Ivan señala que antiguamente las camas estaban al lado del motor, hoy quedan muy pocas embarcaciones así.

Doña Nykol plantea que habría que enfocarse en aquellos aspectos del plan de manejo en que hoy en día no existen herramientas para cambiar a través del tiempo, quizás este objetivo sí tiene las herramientas y con el paso del tiempo van a migrar los pescadores que tienen condiciones más básicas en las embarcaciones a aquellas con condiciones más aptas, por lo que este objetivo podría no ser priorizado en esta etapa. Hay que enfocarse en aspectos que necesiten mayor regulación como por ejemplo la disminución de pesca ilegal. Don Jorge señala que este es otro ámbito, el social.

Don Edwin señala que en seguridad ha mejorado pues se exige el seguro de vida para los embarques pero se le debería agregar el contrato de trabajo, lo cual deberíamos exigirlo como comité. Doña Aurora consulta que cómo podríamos hacer esto a mayor velocidad, las acciones serían como fomentar esto. Don Jorge señala que esto sucede día a día, los pescadores están cambiando las condiciones de sus embarcaciones. Todos están invirtiendo en mejorar sus embarcaciones. Doña Aurora entonces consulta si este objetivo sigue siendo válido, podríamos hacer acciones de fomento de esto, como comité. Don Jorge plantea que los trámites para hacer estas mejoras no sean tan burocráticos.

Doña Aurora consulta que cómo podríamos como comité hacer alguna acción para lograr eso, Don Jorge plantea que esto se haga en la región. Don Ivan plantea que el armador tiene otro problema que es de impuesto internos, que de 12 m de eslora hacia arriba pasa de renta presunta a renta completa, nadie quiere salir de su condición tributaria ya que no paga renta ni PPM, Don Edwin dice que ahí se refugia la pesca ilegal.

Doña Aurora señala que entonces el problema aquí es mejorar las condiciones de habitabilidad de las embarcaciones menores de 12 metros pues las grandes no tendrían este problema. Don Jorge señala que además con lo que hemos hablado sobre el cambio de las líneas de pesca, una embarcación de 9 m no es apropiada. Doña Aurora señala que el comité no tiene injerencia en hacer que los trámites se realicen en la región, es un trámite del Servicio, no se puede incorporar en el plan. Doña Aurora señala que le queda claro que este objetivo habrá que revisarlo. Lo que podemos hacer son gestiones en aquellos casos en que o podemos hacer acciones directamente.

Don Gonzalo señala que dentro de los Objetivo Específico falta el uso sustentable que se menciona en el Objetivo General, los estudios dan cuenta de una situación que afecta a estos organismos que no se están mencionados en el objetivo específico, que tienen que ver con aspectos más ecológicos, así como otras metas que debieran canalizarse y discutirse. Don Edwin señala que por eso hemos tenido el plan detenido,

queremos regular algo que no sabemos cómo esta. Doña Aurora señala que eso es efectivo, pero a lo mejor no es necesario saber cuánta centolla tenemos, sino que aplicar ciertos indicadores, pues la evaluación directa siempre va a ser cuestionada. Los indicadores nos permiten saber el estado de salud de la pesquería, como tendencia. Pueden ser tallas, desembarque, descarte, etc., que nos permitan generar un panorama, que aún no tenemos. Don Gonzalo señala que en este caso se debe aplicar el principio precautorio, es decir tomar medidas y resguardar el recurso, ayer IFOP señaló que las hembras han sido encontradas con bajas masas ovígeras y los desembarques han disminuido, el cambio global también afecta, por lo que el escenario para él es adverso, por eso apunta a la responsabilidad profesional y a la ética de cada uno de los presentes. Don Jorge plantea que con ese mismo planteamiento frente a la minería y salmonicultura, en pesca mejor vivimos del aire, cómo regulamos las pesquerías para que la gente se beneficie. Su mirada es catastrófica. Asume, eso sí, que la flota es muy grande, el ideal eran 400 lanchas, la Subpesca aumentó artificialmente el número de lanchas separando centolla del centollón.

Doña Aurora señala que debemos evitar hacer nosotros el diagnóstico, ayer quedó claro que IFOP tiene información que es insuficiente, hay preocupación sí, pero debemos seguir observando, la actividad es la que hay que sustentar, al recurso hay que conservarlo. Por lo tanto apunta a un problema de datos, cómo la pesquería puede ayudar en eso. Don Jorge señala que no podemos esperar 10 años por un estudio para poder tomar medidas, debemos regular el número de trampas.

Las medidas de regulación las fija la Subpesca con apoyo de sus órganos asesores, como el comité científico. Este año el comité científico hizo una cesión especial para crustáceos bentónicos, donde se ha planteado avanzar en las evaluaciones de estatus de esta pesquería, ahí se planteó los problemas de datos que hay, planteando la posibilidad de un modelo en base a datos pobres. Don Jorge señala que en una sesión anterior, junto a su dupla, plantearon la necesidad de aumentar en un mes más la veda del centollón, pero no hubo acuerdo en la mesa por la falta de estudios, cuando tengamos estudios ya no vamos a tener recursos.

Don Ivan consulta a Don Gonzalo, cuál es su recomendación como científico. Don Gonzalo señala que se debe abarcar tres aspectos, social, ecológico y económico. En lo social, compromiso de los armadores a prohibir toda clase de práctica ilegal en sus embarcaciones, capacitación a dirigentes y pescadores en general, profesionalizar la pesca, si se recibe gente de afuera hacer un curso de sustentabilidad del recurso, autorregulación del sector, gestión de urgencia a la toma de decisiones regionales, repetir el taller internacional de IFOP del 2016. En el aspecto ecológico, gestionar recursos de todos los participantes del sector en la evaluación del recurso pues el estado no es el único responsable ya que se beneficia todo el sector, entrega de información del sector a través de bitácoras de pesca resguardando la confidencialidad de estas y así permitir la evaluación real del recurso, conservación de sectores para resguardo ecológico en Áreas Marinas Protegidas, donde no se debería ejercer actividad extractiva, un programa de siembra, ayer veíamos que la cantidad de masa ovígera en la hembras ha disminuido por lo que es necesario un plan de siembra a nivel regional de individuos juveniles o huevos. En lo económico, evaluar medidas para dar valor agregado ya que se exporta carne o centolla entera, en este momento IDEAL está ejecutando un proyecto para transportar centollas vivas. Sanciones mayores a los infractores, evaluación de entradas de nuevos RPA por envejecimiento del sector ayer se comentaba que le promedio eran 55 años, regular el préstamo o habilitación de plantas procesadoras para víveres y combustible no para materiales y/o equipamiento, pues esto genera endeudamiento que promueve pesca ilegal mientras devuelve la habilitación.

Don Jorge señala que en la región tenemos 60% de áreas protegidas por lo que no podrían operar, él no está de acuerdo con ese postulado. Don Ivan señala que le llama la atención que estas conclusiones están relacionados a lo conversado ayer, en relación al 10% de toda la XII región donde se tiene información. Se

debería plantear que lo informado corresponde a un sector en particular, no se podría generalizar desde Eden hasta el Cabo de Hornos, esto no es esconder la tierra debajo de la alfombra, ojalá se lograra separar los registros, los crustáceos, bentónicos y demersales y llegar a 400 embarcaciones, las conclusiones de Don Gonzalo dan la impresión que estamos sentados acá de gusto, pues estos temas se han tocado en otras sesiones, respecto de los parques, que son una moda, se ve en los periodistas que hablan de la contaminación, del calentamiento global, la Greta Thumberg, comenta que obtuvo una RCA de su astillero recientemente, hay países que contaminan el 50 %, Estados Unidos, China e India, nosotros el 0,23%, solicita una mirada más condescendiente hacia nosotros mismos, señala que la RCA que obtuvo recientemente tuvo que contratar un historiador, por un terreno de 1 há incluso un paisajista, claro que tenemos que hacer algo, en su grupo hace 10 años que retornan a puerto el aceite quemado.

El Presidente Titular pide finalizar la discusión para continuar con la tabla de la jornada. Doña Aurora comenta que lo que se busca es construir sobre las competencias de cada uno de nosotros y la competencia del status de la pesquería no es nuestra, no obstante si debe preocuparnos, que la información que se emplee para ello sea la más apropiada. Somos un órgano sectorial, y entiende la preocupación de Don Gonzalo, pero tenemos un rol claro de hasta dónde podemos llegar.

Hay mucho material, por ejemplo, sobre el ámbito medioambiental generado por el comité que no está en este esbozo de plan, que hay que incorporar. Don Edwin señala que el parque de embarcaciones se está achicando pues muchos armadores para mejorar su condición están haciendo el 2 por 1. Como segundo tema menciona que entiende a Don Gonzalo a quien embarcaron y lograron mostrarle la actividad en primera persona, le llama la atención que en la presentación del día de ayer no se aclaró el comentario de la sesión anterior del Sr. Daza sobre que la centolla se acaba en 5 años, esos comentarios le generan temor, si hubiera sido un paper estaríamos con problemas serios.

Doña Iris, señala que estas conjeturas se evitarían si tuviéramos los estudios con respecto a la centolla, hace 10 años que no tenemos estudios. Don Jorge coincide con Doña Iris. Señala además que este comité tiene claro que la contaminación afecta el medio ambiente, no tenemos las herramientas, no hay impuesto verde al turismo o salmonicultura que financie y permita traer la contaminación que hay en zona de pesca. Don Edwin pide que no se culpe de todo a los pescadores, en Pto. Williams no se tratan las aguas servidas, tampoco hay tratamiento de los residuos domiciliarios, esto explotó por el tema de los salmones, pero el pueblo contamina mucho.

Doña Aurora retoma la presentación. El objetivo de esta presentación era retomar lo planteado y lograr ordenarse los planteamientos del comité. Sobre estos dos puntos no tenemos claridad de cómo podemos abordarlos y formular objetivos o una medida adecuada. Plantea una tarea a los representantes del comité sobre establecer un objetivo social más preciso o si bien lo ya planteado es suficiente. La idea es que se defina de parte de los representantes si vamos a usar la palabra fomentar dentro de ese objetivo, pues si es así que acción vamos establecer para fomentar eso, tales como reuniones con armadores, búsqueda de fondos concursables, etc.

En el ámbito económico, Doña Aurora plantea que no es un ámbito que ella domine y manifiesta que no sabe cómo podemos mantener la competitividad enunciada en el objetivo. Señala que ya lo que estamos haciendo sobre las exigencias de E.E.U.U. al plantear las modificaciones al arte de pesca que se ha conversado, para mantener ese mercado abierto, al menos como idea. Don Jorge señala que en este aspecto el centollón no puede tenerse abierto por 10 meses pues pierde competitividad, al comenzar la temporada se pagan \$300 por kilo. Doña Aurora señala que ahí se debe revisar alguna justificación técnica, es decir por disponibilidad, aspectos reproductivos, etc., y ahí es resorte nuestro colocar una veda, si el

tema es operacional es suficiente que en el plan de manejo quede establecida la temporada y fiscalizar que puede ser más tiempo la veda.

Don Rodrigo plantea que estas cosas van de la mano, en algún momento se comentó que al principio de la temporada el centollón está flaco, debilitado, muere fácilmente, con altas mortalidades en transporte, en ese minuto sin una base científica que está en esas condiciones hasta mediados de marzo. Con esos antecedentes Doña Aurora señala que se podría usar el monitoreo para revisar el porcentaje de organismos en esa condición en esos meses, aportando el argumento técnico que falta. Don Ivan consulta a Don Rodrigo por cual es el problema del centollón para la industria, Don Rodrigo señala que hasta el año 2017 había una sola planta que tenía un único cliente, el cual se perdió en algún momento dejando a esa única planta que procesaba el recurso con algunos problemas, ese cliente fue recuperado, después ELDAP dejó de comprar y las otras plantas se vieron obligadas a recibir para no perder centolla, pero no existía mercado y perdieron dinero por ello. El centollón es un producto de bajo valor, bajo rendimiento y mano de obra muy intensiva, pero al menos hoy tiene un mercado. No obstante que si pones una planta solo de centollón cierras en un año, de manera similar a las plantas de jaiba de la X Región. Como producto complementario algo aporta, además permite mantener gente y pagar cuentas. El cree que el producto final es bueno pero es poco conocido, los chinos lo quieren entero, pero eso tiene como problema las colpas, en Asia a través de reproceso se hace cluster. Ha subido un poco, casi el 40%.

Don Edwin señala que en Pto. Williams se oponen a esa medida, ya que el centollón es de la zona que él representa y apoyaría esta decisión en la medida que se le otorgara un área exclusiva de extracción a Williams. Traer el centollón a Porvenir o a Punta Arenas demanda 36 h de navegación, en cambio ellos están a 3 h de distancia de la planta de Pto. Williams, donde está la planta que hasta hace unos años proveía el único mercado. También señala que en Pto. Williams sus pescadores solo tienen dos especies para trabajar, centolla y centollón, no tienen nada más, pues en su momento quedaron sin merluza, de este modo seguirán defendiendo el centollón pues es un recurso que está ahí, disponible, y aunque este blando la navegación es breve, el rendimiento a lo mejor es bajo pero la planta tiene su mercado, en este sentido conmina a las plantas a buscarle mercado, con Prochile por ejemplo, la ventaja del centollón frente al centollón de Alaska es que las patas de este son blancas en cambio el centollón nacional es atractivo pues tiene rojo lo que resalta en un plato, además en Pto. Williams son 10 lanchas nada más. Don Jorge plantea que no se puede tener una región dentro de otra. Además si sacan todo el centollón entonces se conversará después para ver que pasó.

Doña Aurora retoma señalando que como tarea va a preparar un documento reformulando esto y considerado lo conversado, señalando metas, proponiendo objetivos, en particular para lo biológico, para los ámbitos social y económico podría hacer algo pero conmina a que los representantes puedan hacer algo y plantear de qué manera vamos a enfrentar estos ámbitos, se pregunta si hay acciones para mantener la competitividad. Don Edwin comenta que eso se habría trabajado con la consultora. Doña Aurora comenta que para este resumen que preparó, revisó todas las actas y presentaciones disponibles. La idea es que los representantes puedan aportar con otras ideas en la próxima sesión. Don Rodrigo plantea que se ha hablado bastante sobre centolla y de las medidas, pero estima que se establecido una campaña del terror que no está bien fundada y del centollón no se ha hablado nada, él y esto es a título personal ha observado que el centollón está llegando sin culpa, ha ido disminuyendo su tamaño y en menor cantidad. Siente que se ha prejuizado en el caso de la centolla y que debemos preocuparnos más del centollón. Doña Aurora señala que es efectivo, la atención está sobre la centolla, pero necesitamos información, no se puede tomar una medida, no obstante el principio precautorio si no tengo una certeza, por lo que la colaboración aquí es fundamental, llevar bitácoras y completar información es relevante. Don Rodrigo señala que son actores importantes en estas pesquerías en la región, el año pasado fue su peak

con centollón, por lo que como empresas son representativos de la pesquería. Han compartido datos de pesos promedio con la autoridad en base a muestreos mayores que los que puede hacer IFOP. En el caso de la centolla usando esa información, no ve problemas, en centollón es menos información. Doña Aurora le consulta si es posible una pequeña presentación, Don Rodrigo señala que por temas de competitividad no se puede hacer público, pero puede compartirlo con la autoridad. Don Jorge señala que ya como el 10-15 de noviembre, el centollón empieza a cambiar caparazón por lo que no se puede transportar, por lo que a la pesca solo le queda octubre como pesquería ya que en noviembre se incrementan las mortalidades. Entiende la postura de Pto. Williams en términos que no tiene más actividad pesquera que desarrollar. Don Edwin señala que no todos los años el centollón está blando para esa fecha, Don Jorge plantea que la flota ha aumentado mucho.

Doña Aurora replantea el tema de la tarea propuesta. En el tema ambiental se incorporará el trabajo de los residuos realizado por WCS. Don Jorge manifiesta su preocupación a Presidente Titular por las medidas a tomar para considerar en el plan de manejo, está el tema del esfuerzo (número de trampas).

El Presidente Titular señala que haremos un ordenamiento de lo que tenemos pues es la forma de seguir avanzando y a parte de las tareas que les dimos en la siguiente sesión se avanzará con el tema biológico de modo de plantear medidas de control de esfuerzo, podemos revisar si aplicaremos veda y otros temas más como propuesta, tenemos la oportunidad de que si colocamos bien las metas y los objetivos podemos desarrollar bien las medidas. Doña Aurora recalca que el plan de manejo no contendrá ninguna medida que no se adopte por consenso del comité. Don Edwin señala que las discusiones en el marco del respeto son buenas, a lo que el Presidente Titular asiente, pero señala que no podemos solo discutir, pues no se avanza nada. Don Edwin consulta si el cuadro que se está presentando se les facilitará a los representantes, Doña Aurora señala que será parte del acta. El Presidente Suplente señala que se enviará junto con el acta ejecutiva. Don Jorge señala que este comité ha avanzado a pesar de las diferencias de opinión y ha habido cohesión. El Presidente Titular está de acuerdo con Don Jorge pero solicita que todos los acuerdos que hemos tomado sean llevados al papel, para que se plasme lo conversado y se conviertan en medidas, pero si vamos a discutir todo el tiempo no vamos a avanzar.

Para finalizar la sesión se revisa el acta sintética.

Don Edwin hace alcance respecto de la invitación al Gobernador Marítimo de Pto. Williams, en el sentido de invitar más correctamente a la Autoridad Marítima, quien designará a quién corresponde para que participe como invitado permanente en el comité.

Se agrega también que Don Ivan y Don Carlos realizarán pruebas con líneas de pesca modificadas a fin de plantear medias que disminuyan la interacción con mamíferos marinos. Don Edwin plantea que se incorpore también en el acta la voluntad del centro IDEAL para participar en las pruebas a realizar, así como cualquier otro invitado que desee participar.

Se fija la próxima reunión para el 14 y 15 de noviembre, a solicitud de Don Rodrigo, quien no puede participar de la reunión en la fecha originalmente planteada para el 07 y 08 de noviembre, quien agradece la voluntad del comité para cambiar esta fecha.

Doña Iris solicita que en aras de las sustentabilidad, debería haber más fiscalización en zona de pesca, pues continua la pesca ilegal, se sigue usando redes en el sector de Natales. Don Edwin señala que ese es un problema de recursos del Sernapesca, además que hasta hace poco tiempo no había una buena coordinación entre la Armada y el servicio, pero ahora hicieron una fiscalización y dio resultado, Don Jorge señala que deberían tener una embarcación para esto. El Presidente Suplente señala que una embarcación

es una baja cantidad para el contexto geográfico regional, pues por lo menos debería haber una lancha por provincia, Don Jorge señala que en Pto. Williams hay 5 unidades navales, 2 PSG, 2 lanchas de desembarque de prácticos y una lancha rápida, que están amarradas al muelle y podrían apoyar con mayor fuerza la fiscalización de la pesquería.

Acuerdos y compromisos

1. Firmar durante la presente sesión carta dirigida a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados en que se solicita participación para plantear la problemática generada por los requisitos a sus importaciones de USA de productos pesqueros.
2. Se solicita a representante de autoridad marítima que en próxima sesión informe al comité respecto de los requerimientos a extranjeros para autorización de embarque y obtención de licencias.
3. Solicitar a Subsecretaría que se autorice el alargue de temporada de pesca de centolla por 12 días, en atención a los problemas de mal tiempo que se registraron entre julio y septiembre.
4. Invitar para la próxima sesión a Director de CONAF para que nos informe respecto de lineamientos sobre el plan de administración de cuerpos de agua en parques nacionales.
5. Invitar a Autoridad Marítima Puerto Williams para que asista en calidad de invitado a reuniones del comité de manejo
6. Realizar experiencias de prueba de modificación de aparejo de pesca a fin de establecer medidas apropiadas para minimizar la interacción con mamíferos. Las pruebas las realizara embarcaciones de Sres. Carlos Barría e Iván Navarro. Se acuerda además que en estas pruebas participen observadores a fin que los resultados puedan documentarse.
7. Respecto de elaboración de plan de manejo, Subpesca enviará propuestas con metas y objetivos del ámbito biológico. En tanto que el ámbito económico y social los miembros del comité deberán elaborar propuestas para discutirla en próxima sesión.
8. Próxima sesión 14 y 15 de noviembre.
9. Se acordó que a las sesiones del comité solo participe un representante de WCS.

La reunión finaliza el 27 de septiembre a las 12:10 hrs.



MAURO URBINA VÉLIZ
Presidente
Comité de manejo Centolla y Centollón
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Listado de Asistencia

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGION

SESIÓN ORDINARIA N° 17

Lugar: Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura

Fecha: 26 de SEPTIEMBRE de 2019

Nombre	Organización	Teléfono	Firma
Carla Bazzonia Marquy	ASOCIACION	975746362	<i>[Firma]</i>
Gonzalo Campos Arellano	Centro IDEAL	966299785	<i>[Firma]</i>
EDWIN OLIVARES F.	A.G. DE PESCADORES P.W.	984107519	<i>[Firma]</i>
RODRIGO ALLIMANT	BAKKA VOR	994192674	<i>[Firma]</i>
AURORA GUERRERO	SUBPESCA	322502832	<i>[Firma]</i>
MAURO URBINA VELIZ	SUBPESCA	322502730	<i>[Firma]</i>
Claudio Varagona V.	DZPA XII	322502996	<i>[Firma]</i>
Cristian Parada	Gob. Parícutin P.A.	92799982	<i>[Firma]</i>
Sergio Jara	R.G. el Alcega	961059603	<i>[Firma]</i>
Beles Guarcas	WCS	94885759	<i>[Firma]</i>
Nykol Sara	WCS	950090455	<i>[Firma]</i>
Juan Navarro C.	Hotels	98715185	<i>[Firma]</i>
Paulina Barraza B.	Subpesca	322502990	<i>[Firma]</i>
Nicolás Vega Flores	SERVAPESCA	612247479	<i>[Firma]</i>
Carla Bazzonia	ITOP	75679259960	<i>[Firma]</i>
Cristina Rojas Estbane	Gobernación Maritima	612201105	<i>[Firma]</i>

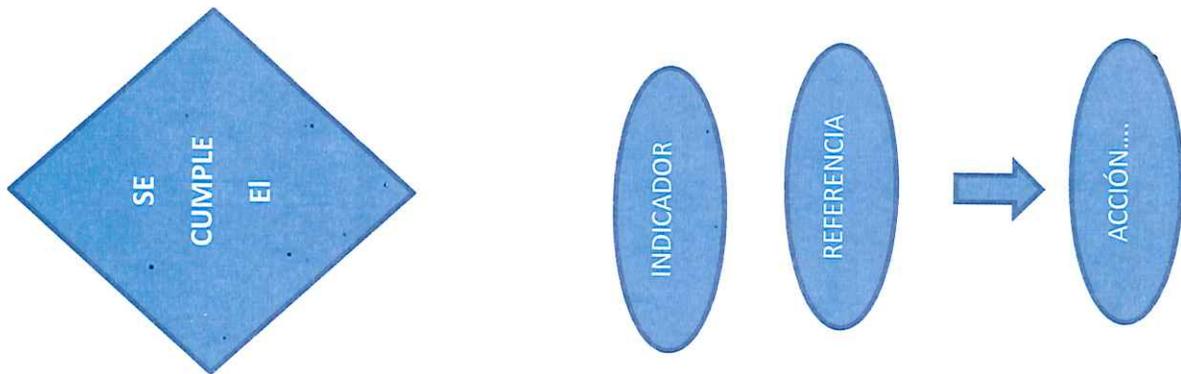
ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGION

SESIÓN ORDINARIA N° 17

Lugar: Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura

Fecha: 27 de SEPTIEMBRE de 2019

Nombre	Organización	Teléfono	Firma
AURORA GUERRERO	SUBPESCA	322502832	<i>[Firma]</i>
Guillermo Morales A.	Fuerzas del Fuego	85749659	<i>[Firma]</i>
EDWIN OLIVARES F.	A.G. PESCADORES PRO. WILIPAS	984107519	<i>[Firma]</i>
RODRIGO ALLIMANT	BAKKA VOR	994192674	<i>[Firma]</i>
MAURO URBINA VELIZ	SUBPESCA	322502730	<i>[Firma]</i>
Claudio Varagona V.	DZPA XII	322502996	<i>[Firma]</i>
Nykol Jara Reyes	WCS	950090455	<i>[Firma]</i>
Gonzalo Campos Arellano	Centro IDEAL	966299785	<i>[Firma]</i>
Carla Bazzonia Marquy	A.G. Pescadores PTO. VILL.	975746362	<i>[Firma]</i>
Sergio Jara	R.G. el Alcega	961059603	<i>[Firma]</i>
Paulina Barraza B.	Subpesca	322502990	<i>[Firma]</i>
José Aguilar J.	Hotels	81240249	<i>[Firma]</i>
Juan Navarro	Hotels	98715185	<i>[Firma]</i>



- MEDIDA A
- MEDIDA B
- MEDIDA C
- MEDIDA D
- MEDIDA E
- MEDIDA F
- MEDIDA H



- OBJETIVO 1-1
- OBJETIVO 1-2
- OBJETIVO 1-3
- OBJETIVO 2-1
- OBJETIVO 2-2
- OBJETIVO 2-3
- OBJETIVO n-1
- OBJETIVO n-2
- OBJETIVO n-3

META 1

META 2

META n

PROPÓSITO

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN (PROPÓSITO)

PROPENDER A LA CONSERVACIÓN Y EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, REALIZANDO EL VALOR SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Y METAS?)

- Disminuir la pesca ilegal de centolla y centollón en la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Regular el esfuerzo pesquero para mantener la pesquería sustentable fuera del riesgo de sobre explotación
- Fomentar las condiciones de seguridad y bienestar de trabajadores de plantas y sus respectivas familias de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, con énfasis en la pesquería de centolla y centollón
- Mantener la competitividad de los productos centolla y centollón sin afectar la sustentabilidad de la pesquería, en términos del valor, calidad del producto e identidad regional.

Meta	Objetivo	Indicador	PR	Reglas de control
Regular el esfuerzo pesquero para mantener la pesquería sustentable fuera del riesgo de sobreexplotación.	Mantener el esfuerzo pesquero de centolla	N de embarcaciones centolla	Lim y Obj: 593	Se mantiene el nivel de esfuerzo (Nº de embarcaciones)
		Desembarque	Max: 5300	Menor a 2600 ton: Investigar la razón
				Menor a 2600 ton (indicadores a la baja): Reducir el número de embarcaciones Reducir número de trampas
				Mayor a 5300 ton: Investigar la razón y habrá un análisis de contingencia
Rendimiento promedio (centolla/día de trabajo)	Min: 2600	Obj: 0,5 Centolla/trampa Lim: 0,1 Centolla/trampa	Mayor a 5300 ton:	
			Sobre 0,5 centolla/trampa: habrá un análisis de contingencia	
			Menos 0,1 centolla/trampa: No habrá alargue de temporada	
N de embarcaciones operando/mes	Promedio de X años anteriores por zona	Investigar la razón		

Escenario	Indicadores		Descripción del escenario	Regla de control
	Desembarque (kg)	Rendimiento promedio (Centollas/trampa/día)		
1	✓	✓	Desembarque y rendimiento se mantienen estables	Se mantiene la estrategia de manejo
2	X	✓	Rendimiento se mantiene estable, y el desembarque traspasa límite superior o inferior	Se mantiene la estrategia de manejo
3	✓	X	Bajo 0,1 centolla comercial/trampa	Control de esfuerzo, sin corrimiento de lista
4	X	X	Bajo 2600 toneladas	Control de esfuerzo, sin corrimiento de lista
V SE MANTIENE				
X TRASPASA EL LÍMITE				

META	OBJETIVO	INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA	REGLA DE CONTROL
Regular el esfuerzo pesquero para mantener la pesquería fuera del riesgo de sobreexplotación	Mantener el esfuerzo pesquero de centolla	N° de embarcaciones	Lim y Obj: 593	Se mantiene el nivel de esfuerzo (N° de embarcaciones)
		Desembarque	Max 5.300	Menor a 2.600 ton: investigar razón
				Menor a 2.600 ton (indicadores a la baja). Reducir el número de embarcaciones
			Min: 2.600	Reducir el número de trampas
				Mayor a 5.300 ton. Investigar la razón y habrá un análisis de contingencia
				Mayor a 5.300 ton
		Rendimiento promedio (centolla/día de trabajo)	Obj: 0,5 centolla/trampa	Sobre 0,5 centollas /trampa habrá un análisis de contingencia

			Lim: 0,1 centolla/trampa	Menos de 0,1 centolla/trampa. No habrá alargue de temporada
		N° de embarcaciones operando/mes	Promedio x años anteriores por zona	Investigar la razón

Escenario	Indicadores		Descripción del escenario	Regla de control
	Desembarque(kg)	Rendimiento promedio (centollas/trampa/día)		
1	✓	✓	Desembarque y rendimiento se mantienen estables	Se mantiene la estrategia de manejo
2	X	✓	Rendimiento se mantiene estable y el desembarque traspasa límite superior o inferior	Se mantiene la estrategia de manejo
3	✓	X	Bajo 0,1 centolla comercial/trampa	Control de esfuerzo sin corrimiento de lista
4	X	X		Control de esfuerzo sin corrimiento de lista
✓ Se mantiene				
X traspasa el límite				